



# DIRECTORIO DE FUNDACIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES

Información de las Fundaciones del Protectorado de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, tanto de sus datos generales como de sus fines fundacionales.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES



<b>FUNDACIÓN A CABALLO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ABBANT</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ACADEMIA DE TERAPIAS Y MEDICINAS COMPLEMENTARIAS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ACOGIDA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN AGUSTÍN DE BETANCOURT</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ALGUACILES</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ALONSO VIGUER</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ÁLVAREZ BOUQUEL</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ÁLVAREZ GAONA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN AMIGOS COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE VALDEMORO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ANDREIA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ÁNGEL BARBERO MARTÍN DE VIDALES</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ARENALES</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

<b>FUNDACIÓN AUDEO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN BALDER</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN CALDEIRO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN CARDENAL CISNEROS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN CIUDAD DE LOS MUCHACHOS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN COLEGIO ALEMÁN MADRID</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN COLEGIO BÉRRIZ</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN COLEGIO DECROLY</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN COLEGIO MIRABAL</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN COLEGIO NUEVO EQUIPO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN COLEGIO SANTA MARÍA DEL CAMINO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN CÓNIDO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN COPÉRNICUS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ICAM CORTINA-DOMINGO ROMERO GRANDE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

<b>FUNDACIÓN CHESTERTON EDUCACIÓN</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES E INVESTIGACIÓN ESIC</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (MP)</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN DE SANTAMARCA Y DE SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN DIDASKALOS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN DINÁMICA FUNDACIÓN</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN EDUCACIÓN ACTIVA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y LIBERTAD</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN EDUCATIVA ÁGORA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBORADA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN EDUCATIVA DE ARROYOMOLINOS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN EDUCATIVA DE MECO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN EDUCATIVA F3 (FAST FORWARD FOUNDATION)</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

<b>FUNDACIÓN EL VALLE DE LAS TABLAS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN EL VALLE DE SANCHINARRO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN EQUIDAD Y DERECHO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ESCUELA DE LOS OFICIOS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ESCUELA DE PERIODISMO UAM/EL PAÍS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ESCUELA IDEO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ESCUELA WALDORF ARAVACA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ESCUELAS FELICIANA VIÉRTOLA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO DE LA NUTRICIÓN ANIMAL</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ESTUDIO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ESTUDIOS MASTOLÓGICOS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN EUROPEA DE ESTUDIOS SANITARIOS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN FELIPE II</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

<b>FUNDACIÓN FERNANDA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN FERNÁNDEZ CRUZ</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN FONDO SOCIAL UNIVERSITARIO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN FORMA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN FORO DE LOS 3 SECTORES</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN FUENLLANA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN FUENTEVEA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN GALVIMA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN GAUDEM</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN GENIOTIPO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

<b>FUNDACIÓN GIL GAYARRE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN HUBERT</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS Y ACTUACIONES SOCIALES</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

<b>FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN JOSÉ LUIS DE ORIOL Y CATALINA DE URQUIJO DE MARÍA AUXILIADORA Y SAN JUAN BOSCO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA DE LLANOS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN JUDY SHARP</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN LA SALLE SAN JOSÉ</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN LA SALLE SAN RAFAEL</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN LAMET</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN LICEO EUROPEO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN LUCA DE TENA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN LUIS IRISARRI</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN LUISA SANCHO MATA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN MAESTRO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES VACA DE OSMA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

<b>FUNDACIÓN MARÍA DEL CARMEN JEREZ FÚNEZ</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org



<b>FUNDACIÓN MARÍA ESTRELLA DE VALEDESPINA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN MATER AMÁBILIS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN MATRITENSE DEL NOTARIADO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN MAURICIO GARRIGOU</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ORVALLE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PAIDEIA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PALOMERAS ALTAS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA Y ARTE DIGITAL</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PARA EL DIÁLOGO SOCIAL, FUNDACIÓN PRIVADA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (FINDES)</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO EN LA COMUNIDAD DE MADRID (FUNDISMA)</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PARA UNA CULTURA DE PAZ</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

<b>FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PASTRANA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PATXIETXEA SOLIDARIA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PECSA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PEPE SANTOS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PILAR DE LA MATA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN PROYECTOS DEL SUR (PROYSUR)</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN QUBE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN QUERER</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN RAFAEL FOLCH</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (FUNDETTEL)</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN RUNNYMEDE COLLEGE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN SALWARE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

<b>FUNDACIÓN SANTA ELENA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN SEBASTIÁN ÁLVAREZ</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN SENER</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN SIXTO OBRADOR</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN SOLVENTIA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN TAJAMAR</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN TEJERINA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN TIEMPOS MÁS NUEVOS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN TRABENCO-POZO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN UNICAP</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN UNIFE, Unidad de Formación Empresarial</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-DEPORTE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN UNIVERSIDAD VILLANUEVA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BEHAVIOR &amp; LAW (UNIVERSITARIA COMPORTAMIENTO Y LEY)</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

<b>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESIC</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA GUILLERMO JOSÉ CHAMINADE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (FUNEI)</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN VALRISCO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN VILLACELLINO</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN VILLASANTE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN VILLENA LA SALLE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN VIVISEG</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN YAGÜE</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN YOGA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>
<b>FUNDACIÓN YOGA PURA VIDA</b>	
<a href="#">Información general</a>	<a href="#">Objeto fundacional</a>

## FUNDACIÓN A CABALLO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2014
<b>Fundadora</b>	Nilla del Bino
<b>Domicilio</b>	Arrayanes, 22 28810 – los Hueros - Villalbilla (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN A CABALLO

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Iniciación y perfeccionamiento en la práctica del deporte ecuestre de personas con discapacidad, con el fin de lograr, dentro de las posibilidades de cada uno, la superación de los obstáculos que la discapacidad les puede suponer para su integración social.</p> <p>Desarrollo de actividades ecuestres, dirigidas a personas con discapacidad, tanto con fines terapéuticos como deportivos, tales como hipoterapia pasiva, hipoterapia activa y equitación terapéutica.</p> <p>Promover y desarrollar un programa de voluntariado: de manera genérica, ser voluntario implica prestar colaboración, sin que medio ánimo de lucro, para el bienestar de otra persona, la comunidad o la sociedad en general. En el programa de voluntariado pueden participar jóvenes (a partir de 16 años) y adultos para ayudar a realizar las sesiones de hipoterapia y equitación terapéutica para personas con discapacidad.</p> <p>Educación y formación de personas con discapacidad en las profesiones relacionadas con el mundo ecuestre, tales como mozo de cuadra, herrador, guarnicionero, etc, con el fin de lograr su integración en el mercado laboral.</p> <p>Formación de profesionales de la educación y la terapia, en el campo de la equitación terapéutica y deporte ecuestre adaptado.</p> <p>Asistencia a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de su hijo o pupilos.</p> <p>Organizar actividades en el ámbito educativo, que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y/o cultural de personas con discapacidad.</p> <p>Colaboración con Asociaciones de discapacidad para acercar las terapias ecuestres a personas necesitadas.</p>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN ABBANT

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1999
<b>Fundadores</b>	José Juan Franch Meneu Eduardo Rodríguez-Losada Aguado Manuel Martín de Nicolás José Luis Hevia Iglesias
<b>Domicilio</b>	Quintana, 29 – 4º izquierda 28008 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 639 01 73
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.abbant.org">www.abbant.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@abbant.org">info@abbant.org</a>

---

## FUNDACIÓN ABBANT

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La promoción y desarrollo de la persona humana, así como el fomento de toda clase de estudios, investigaciones e iniciativas sobre temas sociales, educativos, culturales, científicos y deportivos, el impulso o realización de actividades de cooperación al desarrollo, voluntariado y la ejecución de cualesquiera otras encaminadas a estos fines, conforme a los valores y objetivos inspirados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española.
--------------	---



---

## FUNDACIÓN ACADEMIA DE TERAPIAS Y MEDICINAS COMPLEMENTARIAS

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2015
<b>Fundadoras</b>	Ángela Gandaria Marsili Yohania de Armas Gandaria Marta Elisa Deus Rodríguez
<b>Domicilio</b>	San Juan de la Salle, 3 28036 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN ACADEMIA DE TERAPIAS Y MEDICINAS COMPLEMENTARIAS

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Formación tanto profesional como científica en los temas de Medicinas Complementarias, natural y alternativa, en modalidad presencial, a distancia y online.</p> <p>Organización de cursos, seminarios, conferencias, eventos científicos sobre Medicinas Complementarias, natural y alternativa.</p> <p>Desarrollo y aplicación de terapias basadas en Medicinas Complementarias, natural y alternativa.</p> <p>Edición y promoción de libros, revistas y otros textos sobre Medicinas Complementarias, natural y alternativa, así como de otras materias que pudieran relacionarse con la misma.</p>
--------------	---

## FUNDACIÓN ACOGIDA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2002
<b>Fundadores</b>	Asociación “Compañía de las Obras” (representada por María del Carmen Salgado Bito) Manuel Fernández López Eduardo Rodríguez-Pons Espaver Raúl Jiménez Jiménez Christian Harhoff Armando Mira Villalba
<b>Domicilio</b>	Suecia, 92 28022 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 445 65 00
<b>Fax</b>	91 445 65 00
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN ACOGIDA

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>La promoción, programación, desarrollo y ejecución de todo tipo de actividades de carácter cultural, asistencia e inclusión social, cooperación al desarrollo, defensa del medio ambiente y fomento de la economía social y de la formación, atendiendo a las circunstancias de cada momento.</p> <p><u>Fines educativos:</u></p> <p>Contribuir, en la medida de sus posibilidades, a fomentar una mejora de la calidad de enseñanza, promoviendo una mejor formación del profesorado y de los gestores de los centros educativos.</p> <p>Favorecer el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.</p> <p>Apoyar el desarrollo de proyectos educativos y de proyectos curriculares en los que se contemple tanto la formación académica como la educación en valores tales como la dignidad humana, los principios democráticos y de convivencia pacífica, la solidaridad y responsabilidad social.</p> <p>Desarrollará métodos para la orientación y tutoría de los alumnos.</p> <p>Promover la defensa de la dignidad de los docentes, su reconocimiento social y la mejora de sus condiciones laborales.</p> <p>Procurar la interrelación entre el contenido de las enseñanzas, de todo orden y grado, y su aplicabilidad empresarial, laboral y profesional, fomentando la formación continua de los directivos, trabajadores y profesionales independientes, y desarrollando su capacitación y empleabilidad. Creará lazos que faciliten la conexión entre la oferta y la demanda de empleo, ayudando a detectar las carencias formativas y contribuyendo a su superación.</p>
--------------	---

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN ACOGIDA

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<p><u>Fines asistenciales y sociales:</u></p> <p>La asistencia social consistirá en atender y ayudar a familias, niños, jóvenes, mujeres, ancianos, personas con minusvalía, presos y exreclusos, minorías étnicas y toxicómanos, refugiados y asilados, emigrantes, marginados, transeúntes y población en situación de emergencia.</p> <p>Gestión y administración de obras sociales tanto de carácter asistencial y benéfico social como de carácter docente, cultural, deportivo, así como la ayuda a otras entidades de carácter social, educativo y cultural, tanto en sus actividades como en su funcionamiento interno.</p> <p>Mejora de la calidad de vida, mediante la atención a las personas e instituciones menos favorecidas.</p> <p>Impulso del voluntariado de acción social y a los más necesitados, realización de bolsas de trabajo para personas sin trabajo, así como cursos de formación para formación de personas del ámbito social y asistencial.</p> <p>Favorecer la integración social de hombres y mujeres en el mundo laboral, así como una asistencia integral a la familia, a través de un acompañamiento personalizado, con particular atención a aquellas personas que, por diversas causas, están en riesgo de exclusión social, como inmigrantes, discapacitados, mujeres con cargas familiares, parados de larga duración, etc.</p> <p><u>Fines culturales:</u></p> <p>Colaborar en el mantenimiento de la actividad de promoción y difusión artística, cultural y educativa y fomentar aquellos otros proyectos culturales que por su relevancia e incidencia necesiten de un apoyo explícito para su promoción.</p>
--------------	---

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN ACOGIDA

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 3 )

<b>Fines</b>	<p>Fomentar y promover todo tipo de estudios, cursos e investigaciones y cualesquiera otras actividades de carácter científico y cultural o de interés social, con el fin de contribuir decididamente a la promoción de las condiciones que hagan efectivos los valores que la Constitución proclama.</p> <p>Igualmente, forman parte de los fines de la Fundación las actividades de edición, impresión, distribución y comercialización de publicaciones tanto periódicas como de carácter unitario, por medio de libros y revistas o cualquier otro soporte de audio, vídeo, redes informáticas, etc, de trabajos doctrinales, científicos, de investigación o de divulgación sobre cualquier materia.</p> <p>Apoyar, financiar, impulsar y promocionar eventos culturales y exposiciones.</p>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN AGUSTÍN DE BETANCOURT

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1977
<b>Fundadores</b>	Raúl Celestino Gómez José María García González José María Navarro Oliva Pedro Jesús Suárez Bores
<b>Domicilio</b>	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Ciudad Universitaria, s/n 28040 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 549 86 91 – 91 549 02 06
<b>Fax</b>	91 549 82 24
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionabetancourt.org">www.fundacionabetancourt.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:administracion@fundacionabetancourt.org">administracion@fundacionabetancourt.org</a>

## FUNDACIÓN AGUSTÍN DE BETANCOURT

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Cooperar con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid en el cumplimiento de sus cometidos y, de modo especial, en la promoción y en el desarrollo de la investigación científica y técnica relacionada con la ingeniería civil, fomentando entre sus alumnos el interés por las tareas de investigación e instruyéndoles en su mecánica esencial. Igualmente, la Fundación actuará como punto de conexión de la Escuela con la Sociedad y con el Sector de la Ingeniería Civil.</p> <p>Dado que, tal y como se recoge en los siguientes artículos de los Estatutos, la Fundación desarrolla su objeto en cooperación con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, si este centro docente fuera trasladado, absorbido o subdividido, el Patronato, previo cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios vigentes, es soberano para fijar el desarrollo de sus funciones y la dedicación de su patrimonio a la cooperación con otro centro o centros docentes nuevos o antiguos que estime más adecuados.</p>
--------------	---



## FUNDACIÓN ALGUACILES

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2018
<b>Fundador</b>	Alguaciles Bajos, S.L.
<b>Domicilio</b>	C/ Santiago Bernabéu, nº 2; piso 8º 28036 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN ALGUACILES

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Edición de textos y vídeos con carácter educativo, buscando el desarrollo de la persona para compartir en la red de internet, o con carácter divulgativo, que sirvan de apoyo a centros educativos y de formación, pudiendo hacer donaciones a colegios e institutos que persigan los mismos fines.
--------------	---

---

## FUNDACIÓN ALONSO VIGUER

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2008
<b>Fundadores</b>	José Luis Alonso Ruiz Francisca Viguer Estesó
<b>Domicilio</b>	Paseo de la Habana, nº 144 C – Local 1 28036 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 577 26 64 – 91 577 26 65
<b>Fax</b>	91 4 57 07 40
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN ALONSO VIGUER

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La promoción de la igualdad significativa de oportunidades mediante la satisfacción, fomento, impulso, protección y apoyo de cualquier iniciativa de carácter educativo, en sectores de población infantil y juvenil en riesgo de exclusión y que manifiesten actitudes de superación y esfuerzo.</p> <p>En particular, los fines de interés general de la Fundación son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La concesión de ayudas económicas para el acceso a los servicios educativos, en su sentido más amplia y sus complementarios, entendiéndose por tales, con carácter enunciativo y no limitativo, las actividades no regladas y extraescolares, transporte de alumnos o de restauración, clases de apoyo, de aprendizaje o perfeccionamiento de idiomas, deportivas, artísticas, etc.</li><li>- La financiación de cursos en el extranjero.</li><li>- La colaboración con entidades o centros de enseñanza públicos y/o privados para la educación de colectivos con especiales dificultades de integración.</li><li>- La colaboración con entidades públicas y/o privadas, especialmente sin ánimo de lucro, para la petición, ejecución, evaluación y/o coordinación de proyectos educativos, dirigidos al sector de población atendido por la Fundación.</li><li>- El fomento y la promoción de la cultura entre los beneficiarios de la Fundación.</li></ul>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN ÁLVAREZ BOUQUEL

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1926
<b>Fundador</b>	Manuel Aníbal Álvarez Bouquel
<b>Domicilio</b>	E. T. S. de Arquitectura Avda. Juan Herrera, 4 28040 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 336 65 50
<b>Fax</b>	91 544 24 81
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN ÁLVAREZ BOUQUEL

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Fomentar, dentro del marco de la cultura arquitectónica y urbana, aquellas actividades que la estructura universitaria no ampara suficientemente, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conceder premios, becas y ayudas a la formación e investigación arquitectónica y urbana.</li><li>- La promoción de la ciencia, la cultura y la educación, juntamente con la asistencia a los diversos estamentos universitarios.</li><li>- Organizar, de acuerdo a sus fines culturales, cursos, seminarios y talleres.</li><li>- Apoyar la organización de exposiciones, presentaciones de libros, conferencias, debates y actos públicos de acuerdo a las directrices que, para ellos, sean aprobadas por el Patronato.</li><li>- La cooperación en el desarrollo de trabajos de carácter científico, técnico o artístico realizados por profesores y alumnos universitarios.</li><li>- Colaborar en actos culturales de otras entidades.</li><li>- Cualesquiera otros que estén conectados con las actividades correspondientes a la Universidad Politécnica de Madrid.</li></ul>
--------------	--

## FUNDACIÓN ÁLVAREZ GAONA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2010
<b>Fundadores</b>	Felipe Álvarez Fernández María Luisa Gaona Grande
<b>Domicilio</b>	Junkal, 4 28529 – Rivas Vaciamadrid (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN ÁLVAREZ GAONA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La educación, la formación y la enseñanza cuidando que todo ello esté inspirado en principios aconfesionales, se dirija tanto a la mejor formación técnica como humana y cívica, potenciando, siempre, los principios y las reglas de conocimiento, de tolerancia, de igualdad, de convivencia, de respeto y de amor a la libertad.
--------------	---



## FUNDACIÓN AMIGOS COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE VALDEMORO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2023
<b>Fundadores</b>	- D <sup>a</sup> . María Cristina Sanz - Ángel García Díez - El Monasterio de la Orden de las Hijas de María Nuestra Señora
<b>Domicilio</b>	Avenida de Europa número 100 28341 - Valdemoro (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN AMIGOS COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE VALDEMORO

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La enseñanza y la formación en cualquiera de sus grados y ámbitos y todas aquellas actividades afines, que, de algún modo, contribuyan a la formación educativa de los alumnos, profesores, padres de alumnos y de la unidad familiar en su conjunto.</p> <p>El facilitar el acceso a los estudios de cualquier nivel a quienes estén capacitados, cualesquiera que sean sus posibilidades económicas.</p> <p>El fomento de la investigación científica en cualquiera de sus campos.</p> <p>La promoción y formación de voluntariado en las familias.</p>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN ANDREIA

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2019
<b>Fundador</b>	Instituto Religioso Clerical denominado Discípulos de los Corazones de Jesús y María
<b>Domicilio</b>	C/ Valdesquí, nº 16 28023 - Madrid
<b>Teléfono</b>	910882353
<b>Fax</b>	

---

## FUNDACIÓN ANDREIA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La promoción de la formación humana y espiritual a través de programas que contribuyan a la formación integral, especialmente dirigido a los alumnos, profesores, padres de alumnos y toda la comunidad educativa de los Colegios asistidos por los Discípulos de los Corazones de Jesús y María</li><li>- El fomento de la excelencia académica, especialmente dirigido a alumnos y profesores de los Colegios asistidos por los Discípulos de los Corazones de Jesús y María.</li></ul>
--------------	---

## FUNDACIÓN ÁNGEL BARBERO MARTÍN DE VIDALES

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1985
<b>Fundador</b>	María Martín de Vidales Alejandro
<b>Domicilio</b>	E. T. S. Ingenieros de Telecomunicaciones Universidad Politécnica de Madrid Ciudad Universitaria, s/n 28040 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN ÁNGEL BARBERO MARTÍN DE VIDALES

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Proporcionar ayuda económica a estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, para el pago de sus estudios.
--------------	--

---

## FUNDACIÓN ARENALES

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2010
<b>Fundadora</b>	Fundación "Colegio Alborada" (representada por Alfonso Aguiló Pastrana)
<b>Domicilio</b>	Avda. de los Poblados, 151 28025 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN ARENALES

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La enseñanza en cualquiera de sus grados y todas aquellas actividades afines, que de algún modo coadyuven a la formación educativa de los alumnos y profesores e incluso de los padres de los alumnos.</p> <p>La realización de toda clase de actividades complementarias a las anteriores, tales como la edición de publicaciones unitarias y periódicas, competiciones deportivas, la promoción de actividades musicales, teatrales, artística y otras tendentes al desarrollo de la creatividad y libre expresión.</p> <p>Promover la formación profesional, inserción laboral o creación de empleo a favor de personas con discapacidad, que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.</p>
--------------	---



---

## FUNDACIÓN AUDEO

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2021
<b>Fundadores</b>	Tomás Murillo Guirao Atitlan Grupo Empresarial S.L.
<b>Domicilio</b>	Saliente, 128 28223 – Pozuelo de Alarcón (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionaudeo.org">www.fundacionaudeo.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@fundacionaudeo.org">info@fundacionaudeo.org</a>

---

## FUNDACIÓN AUDEO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La promoción, desarrollo, apoyo financiero y académico de proyectos educativos de excelencia en todos los niveles y grados del sistema educativo, de acuerdo con los principios expuestos en la escritura fundacional.</p> <p>La promoción, desarrollo, apoyo financiero y académico de foros, conferencias, seminarios y otros medios que contribuyan a la mejor comprensión de los cambios científicos, tecnológicos, económicos y sociales de nuestra sociedad y al desarrollo del capital humano de nuestro país.</p>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN BALDER

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2009
<b>Fundadora</b>	Centros Escolares Balder, S.L. (representada por María Lourdes Atrio Bermejo)
<b>Domicilio</b>	Sierra Morena, 41 28230 – Las Rozas (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 630 32 32
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN BALDER

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Investigación en la memoria educativa a través de la elaboración de materiales educativos de otros países, intercambio de experiencias entre centros nacionales e internacionales, foros educativos, congresos, proyectos de investigación en casos concretos como hiperactividad, déficit de atención o altas capacidades.</p> <p>Promoción de la formación continua de profesionales de la educación, cursos de capacitación para puestos directivos, atención a padres, psicomotricidad.</p> <p>La impartición, organización y desarrollo de enseñanzas regladas en todos los niveles educativos y de formación profesional, tanto con carácter presencial como a distancia.</p> <p>Ayudas económicas, de inserción educativa y otras atenciones asistenciales y pedagógicas a menores que por distintas minusvalías o carencias socioeconómicas lo precisen.</p> <p>Ayudas económicas, de continuidad de estudios, a menores que por cambio en las condiciones económicas de las familias no puedan seguir haciendo frente a los mismos.</p> <p>Promoción del desarrollo y la promoción cultural y deportiva en el mundo educativo.</p>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN CALDEIRO

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1910
<b>Fundador</b>	Manuel Caldeiro Parajuá
<b>Domicilio</b>	Avda. de los Toreros, 45 28028 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 725 52 00
<b>Fax</b>	91 725 73 00
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacioncaldeiro.com">www.fundacioncaldeiro.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:funcaldeiro@planalfa.es">funcaldeiro@planalfa.es</a>

---

## FUNDACIÓN CALDEIRO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La prestación de ayuda económica a la infancia y a la juventud carente de medios económicos para facilitar su educación e instrucción, tanto desde el punto de vista humano y cultural como espiritual y religioso.
--------------	---

## FUNDACIÓN CARDENAL CISNEROS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1977
<b>Fundador</b>	Instituto de los Hermanos Maristas
<b>Domicilio</b>	Avda. Jesuitas, 34 28805 – Alcalá de Henares (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 889 12 54
<b>Fax</b>	91 888 82 81
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:administracion@cardenalcisneros.es">administracion@cardenalcisneros.es</a>

## FUNDACIÓN CARDENAL CISNEROS

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Promover, mediante la gestión directa de Centros o la financiación de otros de la titularidad de terceros, la formación inicial y/o permanente de agentes educativos y la investigación en ámbitos educativos y de juventud, actuando siempre desde el máximo respeto a los principios del humanismo cristiano y la doctrina católica.</p> <p>Para la mejor gestión de los recursos y la prestación del servicio más eficaz, se contará con la colaboración del Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, el cual, a propuesta de la Fundación, podrá, a su libre elección y en función de sus medios, humanos y materiales, ostentar la titularidad de actividades, la dirección general y pedagógica de las mismas, ceder elementos patrimoniales y residir, si fuera conveniente para el desarrollo de las actividades, en las instalaciones del mismo. Caso de que el Instituto no pudiera continuar o decidiera apartarse de esta colaboración, el Patronato proveerá lo necesario para el mejor cumplimiento de sus fines.</p>
--------------	---



## FUNDACIÓN CIUDAD DE LOS MUCHACHOS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1960
<b>Fundadora</b>	Congregación de Padres Agustinos de la Asunción
<b>Domicilio</b>	Santa Marta, 15 28038 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 434 20 30 – 91 434 21 00
<b>Fax</b>	91 501 71 77
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN CIUDAD DE LOS MUCHACHOS

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La enseñanza y educación, gratuita en cuanto pueda ser, en sus distintos niveles: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), Formación Profesional, Ciclos Formativos y también cualquiera otras actividades y culturales que el Patronato estime conveniente para la formación moral y cultural de la juventud de Madrid.
--------------	--

## FUNDACIÓN COLEGIO ALEMÁN MADRID

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2007
<b>Fundadora</b>	Asociación del Colegio Alemán de Madrid (representada por Ben Oliver Marx)
<b>Domicilio</b>	Monasterio de Guadalupe, 7 28049 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 782 36 70
<b>Fax</b>	91 782 36 86
<b>Página web</b>	<a href="http://www.dsmadrid.org">www.dsmadrid.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:stiftung@madrid.org">stiftung@madrid.org</a>

## FUNDACIÓN COLEGIO ALEMÁN MADRID

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La promoción de la educación, enseñanza y formación de niños y adultos de conformidad con los planes de estudio alemanes, incluyendo la formación preescolar, todo ello con adaptación a las normas que para tal clase de enseñanza exijan los planes de estudios en España, así como el fomento de la creación, gestión y mantenimiento de los centros escolares destinados a tales fines.</p> <p>Además, tendrá como fin estimular la comunicación, el entendimiento y el intercambio de alumnos y estudiantes, así como con los antiguos alumnos, profesores y empleados del Colegio Alemán de Madrid y aquellas personas interesadas en el conocimiento de las culturas española y alemana, y la promoción de programas docentes y educativos específicos relacionados con el aprendizaje de la lengua alemana tanto en España como en Alemania, implementando programas de becas y ayudas financieras.</p> <p>En cumplimiento de sus fines, será objeto de la Fundación el fomento de toda clase de actividades culturales, musicales y deportivas a todos los niveles y en especial el apoyo del desarrollo y mantenimiento de las relaciones biculturales entre España y Alemania.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN COLEGIO BERRIZ

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1969
<b>Fundadores</b>	Tomás Martínez Bordiú Ángel Hernández Rodríguez Alberto Martín-Artajo Saracho Manuel Mingot Milana Fernando Aranguren Gutiérrez José Oriol Allona Moncada Juan Antonio Lliso Giner Isidoro Martínez Peña Carlos Sobrini Marín Luis Zunzunegui Redonet José Miguel Quiroga de Abarca
<b>Domicilio</b>	Camino Real, 3 Urbanización Molino de la Hoz 28230 – Las Rozas (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 630 15 00
<b>Fax</b>	91 630 37 33
<b>Página web</b>	<a href="http://www.colegioberriz.com">www.colegioberriz.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:webmaster@colegioberriz.com">webmaster@colegioberriz.com</a>

---

## FUNDACIÓN COLEGIO BÉRRIZ

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Promover y completar el desarrollo de la formación humana y cultural de niños y jóvenes de ambos sexos, acorde con las necesidades de la sociedad, particularmente sus sentimientos religiosos y, en su caso, el desarrollo de su fe cristiana.
--------------	---

## FUNDACIÓN COLEGIO DECROLY

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2018
<b>Fundadores</b>	Pablo Rodríguez Palenzuela Diego Rodríguez Palenzuela
<b>Domicilio</b>	C/ Guzmán el Bueno, nº 60 28015 - Madrid
<b>Teléfonos</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN COLEGIO DECROLY

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>a.-Promover, inculcar y fomentar el debate sobre educación, creando un marco de seguridad y confianza que permita a los alumnos desarrollar un pensamiento crítico.</p> <p>b.-Promover el desarrollo de metodologías pedagógicas por parte de expertos y docentes de los centros educativos.</p> <p>c.-Fomentar el contacto y comunicación entre los estudiantes de la comunidad local y estudiantes extranjeros, para incentivar la sensibilidad hacia asuntos de carácter internacional y, la comprensión de otras culturas.</p> <p>d.-Apoyo y difusión del conocimiento científico promocionando conferencias, cursos y debates que incentiven el interés de los jóvenes.</p> <p>e.-Fomentar, promover y desarrollar la cultura artística y musical entre los jóvenes a través del conocimiento y práctica de la misma.</p> <p>f.-Promover la cultura del emprendimiento así como la de la economía cooperativa y social entre los jóvenes.</p>
--------------	---



## FUNDACIÓN COLEGIO MIRABAL

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2005
<b>Fundadora</b>	Mirabal School Sdad. Coop. Mad. Ltda.” (representada por Francisco Javier Fajardo Moreno).
<b>Domicilio</b>	Monte Almenara, s/n 28660 – Boadilla del Monte (Madrid)
<b>Teléfonos</b>	91 633 17 11 – 91 633 17 97
<b>Fax</b>	91 633 11 94
<b>Página web</b>	<a href="http://www.colegiomirabal.com">www.colegiomirabal.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:mirabal@colegiomirabal.com">mirabal@colegiomirabal.com</a>

## FUNDACIÓN COLEGIO MIRABAL

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>El fomento y mejora de la formación de niños, adolescentes y jóvenes, especialmente de los más desfavorecidos económicamente, promoviendo y patrocinando, por sí o en unión de otras instituciones relacionadas con la educación, la organización de cursos, conferencias, congresos o seminarios, la puesta en marcha de programas de investigación encaminados a la mejora de los métodos y sistemas de enseñanza, pudiendo a tal efecto realizar intercambios y experiencias con otros centros e instituciones públicas o privadas tanto españoles como extranjeros relacionados con la educación de niños y jóvenes.</p> <p>Estimular entre niños y jóvenes lazos de solidaridad educativa, patrocinando iniciativas encaminadas al fomento de un espíritu de aprendizaje sanamente competitivo, basado en los valores del esfuerzo individual y del trabajo en equipo.</p> <p>La divulgación de los trabajos y estudios realizados, así como aquellos otros que se consideren de interés dentro del ámbito a que se refiere el objeto fundacional.</p> <p>Edición y publicación de revistas, libros, folletos y material impreso o audiovisual relativo a los fines antedichos.</p> <p>El fomento de la práctica de la actividad físico-deportiva de niños, adolescentes y jóvenes, como parte de su formación integral, que podrá desarrollar por sí o creando una o varias secciones de acción deportiva a través de las cuales canalice la participación de aquéllos, incluso en las competiciones oficiales de carácter deportivo que se organicen por entidades públicas o privadas en su ámbito territorial.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN COLEGIO NUEVO EQUIPO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1977
<b>Fundadores</b>	Antonio García Bello Rafael Callejón Casa Carlos Morera Manzanares Ricardo Egoscozabal Cortés Bernardo Cueto González Manuel Fraile Clivilles Francisco Martín Montoya Francisco Riego Gómez
<b>Domicilio</b>	López de Aranda, 5 28027 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 742 16 11 – 91 742 16 99
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.nuevoequipo.com">www.nuevoequipo.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:nuevoequipocolegio@gmail.com">nuevoequipocolegio@gmail.com</a>

## FUNDACIÓN COLEGIO NUEVO EQUIPO

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Formar a las personas en los estudios de la enseñanza de educación infantil, educación primaria y secundaria, bachillerato y profesionales, preparando a dichas personas para el acceso a estudios superiores y universitarios, procurando con ello además la formación integral del hombre, que abarca tres aspectos esenciales: la dimensión personal, la dimensión social y la dimensión religiosa y ética-moral que, más que cultivarse como área específica y sin que se deje de hacer esto en la medida necesaria, se tendrán presente en todas las áreas de la actividad pedagógica.</p> <p>La concesión de ayudas económicas para cursar estudios en todos los grados de la enseñanza impartidas en el Colegio Nuevo Equipo, en forma de becas gratuitas a los alumnos y a tal fin seleccione el Patronato de la Fundación.</p> <p>La concesión de ayudas económicas a los profesores y educadores que presten sus servicios en el Colegio Nuevo Equipo para la realización de toda clase de cursillos de perfeccionamiento de técnicas de enseñanza, tanto en sus aspectos didácticos, psicológicos o manuales.</p> <p>El desarrollo y la financiación de cualquier clase de actividades relacionadas con la enseñanza, la educación y la cultura en general, que sea establecida y aprobada por el Patronato.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN COLEGIO SANTA MARÍA DEL CAMINO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1980
<b>Fundadora</b>	María Espinosa Ferrándiz
<b>Domicilio</b>	Peguerinos, 13 28035 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 316 13 47
<b>Fax</b>	91 373 79 86
<b>Página web</b>	<a href="http://www.colegiosantamariadelcamino.es">www.colegiosantamariadelcamino.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	administracion@colegiosantamariadelcamino.es

## FUNDACIÓN COLEGIO SANTA MARÍA DEL CAMINO

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.La promoción de la infancia y la juventud, a través de la formación de personas íntegras, con altos valores humanos y cristianos y un excelente nivel académico.</li><li>2.La creación y concesión de ayudas escolares para alumnos escolarizados en el Colegio Santa María del Camino o en cualquier otra obra educativa que pudiera promover la Fundación, tanto propia como en colaboración con terceros, en base acriterios objetivos, especialmente de carácter económico y/o académico.</li><li>3.La promoción de programas de mejora del desarrollo de la función educativa, desde los ámbitos académico, pedagógico u organizativo.</li></ol>
--------------	---

## FUNDACIÓN CÓNIDO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2002
<b>Fundadores</b>	Francisco Moreno Meco Cristina Moreno Gutiérrez Begoña Moreno Gutiérrez Alejandro Moreno Gutiérrez
<b>Domicilio</b>	Fonte del Cay, 1 28240 – Hoyo de Manzanares (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN CÓNIDO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Facilitar y promover la evolución del conocimiento mediante la difusión de la ciencia y de nuevas teorías de los campos de la física y metafísica del universo. Investigación en los campos de la energía y la radiación de la materia. Investigación sobre todo tipo de navegación aérea, espacial y náutica.
--------------	--



## FUNDACIÓN COPÉRNICUS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2022
<b>Fundadores</b>	Copérnicus Servicing, S.L.
<b>Domicilio</b>	c/ Rafael Calvo, nº5, 1º 28010 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN COPÉRNICUS

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La promoción y facilitación de acceso a la educación, el desarrollo personal y formación de personas con recursos limitados y/o gran potencial. Adicionalmente, con carácter general, contribuir al bienestar social, al desarrollo personal, así como al desarrollo y la promoción de la ciencia, la salud y la cultura.
--------------	---

## FUNDACIÓN ICAM CORTINA-DOMINGO ROMERO GRANDE

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2000
<b>Fundador</b>	Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (representado por Javier Rivera Sar)
<b>Domicilio</b>	Ilustre Colegio de Abogados de Madrid Serrano, 9 28001 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 435 78 10
<b>Fax</b>	91 575 73 44
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN ICAM CORTINA-DOMINGO ROMERO GRANDE

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>a) Promover actividades de formación, capacitación y perfeccionamiento de quienes se dediquen o quieran dedicarse a la abogacía.</p> <p>b) Realización de actividades docentes, culturales y de ocio y prestaciones de carácter benéfico y asistencial dirigidas a los miembros del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid y otros profesionales del derecho y familiares de dichos colectivos. Especial protección merecerán los huérfanos/as de quienes fueron miembros del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.</p> <p>c) Aquellas otras actividades relacionadas con las anteriores que la Fundación, por decisión de su Patronato, asuma como propias en virtud de negocio jurídico suscrito con terceros, sean personas físicas o jurídicas.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN CHESTERTON EDUCACIÓN

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2009
<b>Fundadores</b>	Sociedad Mercantil “Chesterton Educación, S.L.” (representada por José Javier Fernández Santamaría) Instituto Santo Tomás de Educación y Familia, S.L. (representado por Juan Antonio Perteguer Muñoz)
<b>Domicilio</b>	Raimundo Fernández Villaverde, 34 C272 – 7ª planta 28003 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 431 13 36
<b>Fax</b>	91 431 08 32
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN CHESTERTON EDUCACIÓN

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Garantizar la permanencia de la educación católica y su promoción desde un sistema educativo y/o de formación que defienda los valores cristianos en la escuela y propicie la excelencia educativa en todos los niveles educativos.</p> <p>Garantizar la continuidad de los proyectos educativos de calidad cuyos titulares no pueden continuar con su tarea.</p> <p>Formar a las personas en los estudios de cualquier nivel del sistema educativo, desde la excelencia y el rigor académicos y dotarles de una íntegra formación humana, inspirada en la doctrina de la Iglesia Católica.</p> <p>Procurar a quienes ya posean una formación científica o profesional superior, una preparación especializada, permanentemente renovada.</p> <p>Orientar y apoyar a otros centros educativos y/o de formación de cualquier nivel.</p> <p>Trabajar activamente en la cooperación para el desarrollo, la lucha contra las desigualdades injustas, la erradicación de la pobreza y sus causas, la solidaridad internacional directamente o en colaboración con otras entidades especialmente en educación para el desarrollo.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES E INVESTIGACIÓN ESIC

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2014
<b>Fundadora</b>	Fundación Universitaria ESIC
<b>Domicilio</b>	Avda. de Valdeigrales, s/n 28223 – Pozuelo de Alarcón (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 452 41 00
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:asesoriajuridica@esic.edu">asesoriajuridica@esic.edu</a>

## FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES E INVESTIGACIÓN ESIC

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La educación superior mediante la realización de las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.</li><li>b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos.</li><li>c) La difusión, puesta en valor y transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de vida y del desarrollo económico, mediante la formación permanente.</li></ul>
--------------	---



---

**FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA  
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

---

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Año de constitución</b>	2014
<b>Fundadora</b>	Universidad Rey Juan Carlos (representada por Fernando Suárez Bilbao)
<b>Domicilio</b>	Avda. de Atenas, s/n Campus de la Universidad Rey Juan Carlos 28922 – Alcorcón (Madrid)
<b>Teléfonos</b>	91 488 86 64 - 91 488 89 10- 692 65 96 36
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.clinicaurjc.es/la-fundacion">www.clinicaurjc.es/la-fundacion</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:Secretaria.direccion@clinica.urjc.es">Secretaria.direccion@clinica.urjc.es</a>

---

## FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

---

### OBJETO FUNDACIONAL

Fines
<p>Promover, coadyuvar y fomentar en el ámbito principalmente de la Comunidad de Madrid el desarrollo de las actividades docentes y de investigación de las enseñanzas que se imparten en la Universidad Rey Juan Carlos y, en particular, establecer, organizar y gestionar la prestación de servicios y las actividades de docencia e investigación que desarrolla la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, tanto al tiempo de la creación de la Fundación como las que la Universidad le pueda encargar, a través de la correspondiente encomienda de gestión o de cualquier otra forma y así lo acuerde su Patronato.</p> <p>Colaborar con la Universidad Rey Juan Carlos con el fin de obtener una completa formación de su alumnado adecuada a las necesidades sociales de cada momento y colaborar con la Universidad en la gestión de actividades relacionadas con la prestación de servicios.</p>

## FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (MP)

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1991
<b>Fundadora</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Domicilio</b>	Pabellón C de la Universidad Autónoma de Madrid Ciudad Universitaria de Cantoblanco Carretera de Colmenar Viejo, km. 15 28049 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 497 39 31 – 91 497 87 28 – 91 497 34 16
<b>Fax</b>	91 497 86 37
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fuam.es">www.fuam.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fundacion@fuam.es">fundacion@fuam.es</a>

## FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (MP)

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Autónoma de Madrid, gestionando principalmente aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente.</p> <p>Sus objetivos principales serán, por tanto, prestar colaboración a la Universidad Autónoma de Madrid en el ejercicio de la docencia, la formación continua y la investigación, el fomento del estudio, la difusión de la cultura y la asistencia a la comunidad universitaria, contribuyendo a la formación en valores de solidaridad, respeto e implicación en el medio ambiente y el desarrollo sostenible, tolerancia, convivencia, libertad y justicia en la gestión de programas de investigación, formación y voluntariado.</p>
--------------	---

## FUNDACIÓN DE SANTAMARCA Y DE SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2008
<b>Fundadoras</b>	Fundaciones “Santamarca” y “De San Ramón y San Antonio” (representadas por Adolfo Lafuente Guantes).
<b>Domicilio</b>	Barquillo, 22 28004 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 521 69 58
<b>Fax</b>	91 531 48 48
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fusara.org">www.fusara.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fusara@fusara.org">fusara@fusara.org</a>

## FUNDACIÓN DE SANTAMARCA Y DE SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Recoger, sustentar y educar a menores de edad, preferentemente carentes de medios económicos suficientes y a la vez necesitados de ambiente familiar. Subsidiariamente, ostentar la titularidad de los Centros Escolares en los que se desarrollan las actividades fundacionales.</p> <p>Tal como está establecido por los Fundadores, a los beneficiarios de la Fundación se les dará la enseñanza religiosa Católica que las leyes permitan.</p> <p>Los fines de la Fundación, en desarrollo del objeto fundacional, serán principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Acoger en centros propios a niños y niñas que por situaciones de carencias familiares y precariedad económica se vean en situación de necesidad.</li><li>- Para los niños acogidos, el mantenimiento, formación y dotación de aquellos recursos necesarios para su desarrollo personal en igualdad de condiciones con el resto de niños de su entorno.</li><li>- Dotar a los citados menores con aquellos valores que los fundadores transmitieron en las constituciones de las Fundaciones originarias.</li><li>- Dar educación oficial obligatoria y voluntaria hasta los dieciocho años a todos aquellos niños que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos por las autoridades públicas, los regulados para su admisión por el Patronato y aquellos exigidos por los conciertos o convenios a los que la Fundación esté acogida.</li><li>- Impartir todas aquellas enseñanzas no oficiales que la Fundación considere que enriquezcan el desarrollo personal de sus beneficiarios.</li><li>- Todos aquellos otros que el Patronato en cualquier momento decida en desarrollo del objeto fundacional, o en beneficio de sus beneficiarios.</li></ul>
--------------	--

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN DIDASKALOS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2010
<b>Fundador</b>	Instituto Religioso Clerical “Discípulos de los Corazones de Jesús y María” (representado por Ignacio de Ribera Martín).
<b>Domicilio</b>	C/ Peñaranda de Bracamonte, nº 9 28051 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundaciondidaskalos.org">www.fundaciondidaskalos.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@fundaciondidaskalos.org">info@fundaciondidaskalos.org</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN DIDASKALOS

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La enseñanza y la formación en cualquiera de sus grados y ámbitos y todas aquellas actividades afines que, de algún modo, contribuyan a la formación educativa de los alumnos, profesores, padres de alumnos y de la unidad familiar en su conjunto. El fomento de la investigación científica en cualquiera de sus campos.
--------------	--



## FUNDACIÓN DINÁMICA FUNDACIÓN

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2002
<b>Fundadores</b>	Gabriel Barceló Rico-Avelló José Martínez Oñoro Karl Johan Malmgren Juan Pablo Paz-Ares Rodríguez Miguel Martínez-Peñalver Gómez Enrique López Ayllón Tesis y Técnicas de Gestión, S.A. (representada por Mario Antonio Barceló Aristay) Consultores en Ingeniería de Instalaciones, S. A. (representada por Mario Antonio Barceló Aristay)
<b>Domicilio</b>	Pedro de Valdivia, 31 28006 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 411 28 23
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.dinamicafundacion.com">www.dinamicafundacion.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:gestor@dinamicafundacion.com">gestor@dinamicafundacion.com</a> <a href="mailto:comunicacion@dinamicafundacion.com">comunicacion@dinamicafundacion.com</a>

---

## FUNDACIÓN DINÁMICA FUNDACIÓN

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La realización y promoción de investigaciones científicas o técnicas, principalmente en ciencias físicas y aeroespaciales y cuyos resultados beneficien a la colectividad. Proyectos y programas para la realización de esas investigaciones. Realización de estudios superiores y de especialización de aquellas personas o profesionales que quieren incorporarse al ramo concreto de la investigación.
--------------	---

## FUNDACIÓN EDUCACIÓN ACTIVA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1999
<b>Fundadores</b>	Fátima Guzmán Tordesillas Marta Marañón Medina María Sonsoles Castellano Zapatero Nora de Liechtenstein Sartorius María Esperanza Díaz de Lope Díaz de Múgica
<b>Domicilio</b>	Jimena Menéndez Pidal, 8 A 28023 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 357 26 33 – 91 357 32 03
<b>Fax</b>	91 307 88 69
<b>Página web</b>	<a href="http://www.educacionactiva.com">www.educacionactiva.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@educacionactiva.com">info@educacionactiva.com</a>

---

## FUNDACIÓN EDUCACIÓN ACTIVA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La promoción, programación, desarrollo y ejecución de actividades de índole educativo y cultural, atendiendo a las circunstancias de cada momento y gozando de plena libertad para proyectar su actuación hacia tales fines y objetivos.
--------------	--

## FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y LIBERTAD

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2003
<b>Fundadora</b>	Asociación Cultural "ALBOR" (representada por Luisa María González Argüello)
<b>Domicilio</b>	Juan de la Cierva, 12 28691 – Villanueva de la Cañada (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y LIBERTAD

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Contribuir, en la medida de sus posibilidades, a fomentar una mejora de la calidad de enseñanza, promoviendo una mejor formación del profesorado y de los gestores de los centros educativos.</p> <p>Favorecer el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, contribuyendo a la creación y construcción de centros educativos de iniciativa social.</p> <p>Apoyar, incluso financieramente, el desarrollo de proyectos educativos y de proyectos curriculares en los que se contemple tanto la formación académica como la educación en valores tales como la dignidad humana, los principios democráticos y de convivencia pacífica, la solidaridad y la responsabilidad social.</p> <p>Desarrollar métodos para la orientación y tutoría de los alumnos.</p> <p>Promover la defensa de la dignidad de los docentes, su reconocimiento social y la mejora de sus condiciones laborales.</p> <p>Favorecer el acceso a la educación a familias con bajos ingresos y familias numerosas.</p>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN EDUCATIVA ÁGORA

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2017
<b>Fundadora</b>	Sociedad de Enseñanza Colegio Ágora, S.L.
<b>Domicilio</b>	Marqués de Portugalete, nº 17 28027 - Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN EDUCATIVA ÁGORA

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.-La educación, enseñanza y formación de niñas, niños y jóvenes en el Proyecto Educativo del Colegio Ágora, en el que los individuos de la colectividad tienen cabida per se, independientemente de sus características físicas, psíquicas, sensoriales, raciales...</li><li>2.-Promover y fomentar el respeto y la tolerancia a uno mismo y a los demás, así como a las diferencias personales de cualquier índole.</li><li>3.-Propiciar el aprendizaje activo e interactivo, desarrollando el pensamiento crítico y fomentando el interés por la investigación y el conocimiento.</li><li>4.-Promover la educación medioambiental y el respeto por la naturaleza.</li><li>5.-Estimular la comunicación, el entendimiento y la divulgación del Proyecto Educativo, así como fomentar su enriquecimiento y mejora, pretendiendo formar de este modo a futuros profesionales para su implementación.</li></ol>
--------------	--



## FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBORADA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2009
<b>Fundadora</b>	Colegio Alborada, S.L.
<b>Domicilio</b>	Avenida de los Poblados, 151 28025 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 830 19 12
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.colegioalborada.es">www.colegioalborada.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBORADA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La enseñanza en cualquiera de sus grados y todas aquellas actividades afines, que de algún modo coadyuven a la formación educativa de los alumnos y profesores e incluso de los padres de los alumnos.</p> <p>La realización de toda clase de actividades complementarias a las anteriores, tales como la edición de publicaciones unitarias y periódicas, competiciones deportivas, la promoción de actividades musicales, teatrales, artísticas y otras tendencias al desarrollo de la creatividad y libre expresión.</p>
--------------	--



Comunidad  
de Madrid

muchachos

## FUNDACIÓN EDUCATIVA DE ARROYOMOLINOS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2013
<b>Fundadora</b>	Chesterton Educación, S.L. (representada por José Javier Fernández Santamaría)
<b>Domicilio</b>	Raimundo Fernández Villaverde, 34 – Piso C-272 28003 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN EDUCATIVA DE ARROYOMOLINOS

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Promocionar la educación católica desde un sistema educativo y/o de la formación que defienda los valores cristianos en la escuela y que propicie la excelencia educativa en todos los niveles educativos.</p> <p>Formar a las personas en los estudios de cualquier nivel del sistema educativo, desde la excelencia y el rigor académicos y dotarles de una íntegra formación humana, inspirada en la doctrina de la Iglesia Católica.</p> <p>Procurar a quienes ya poseen una formación científica o profesional superior, una preparación especializada, permanentemente renovada.</p> <p>Orientar y apoyar a otros centros educativos y/o de formación de cualquier nivel educativo.</p> <p>Trabajar activamente en la cooperación para el desarrollo de la lucha contra desigualdades injustas, la erradicación de la pobreza y sus causas, la solidaridad internacional directamente o en colaboración con otras entidades, especialmente en educación para el desarrollo.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN EDUCATIVA DE MECO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2013
<b>Fundadores</b>	Chesterton Educación, S.L. (representada por José Javier Fernández Santamaría) Instituto Santo Tomás de Educación y Familia, S.L. (representado por Juan Antonio Perteguer Muñoz)
<b>Domicilio</b>	Raimundo Fernández Villaverde, 34 – Piso C-272 28003 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN EDUCATIVA DE MECO

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Promocionar la educación católica desde un sistema educativo y/o de la formación que defienda los valores cristianos en la escuela y que propicie la excelencia educativa en todos los niveles educativos.</p> <p>Formar a las personas en los estudios de cualquier nivel del sistema educativo, desde la excelencia y el rigor académicos y dotarles de una íntegra formación humana, inspirada en la doctrina de la Iglesia Católica.</p> <p>Procurar a quienes ya poseen una formación científica o profesional superior, una preparación especializada, permanentemente renovada.</p> <p>Orientar y apoyar a otros centros educativos y/o de formación de cualquier nivel educativo.</p> <p>Trabajar activamente en la cooperación para el desarrollo de la lucha contra desigualdades injustas, la erradicación de la pobreza y sus causas, la solidaridad internacional directamente o en colaboración con otras entidades, especialmente en educación para el desarrollo.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN EDUCATIVA F3 (FAST FORWARD FOUNDATION)

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2002
<b>Fundador</b>	Ignacio Cornejo Aguirre
<b>Domicilio</b>	San Justo, 1 – 1º D 28005 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN EDUCATIVA F3 (FAST FORWARD FOUNDATION)

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La promoción y gestión de iniciativas de carácter docente, educativo y formativo de carácter social, como medio de colaborar con las familias en la consecución de una mejor formación de la infancia y de la juventud.
--------------	---



## FUNDACIÓN EL VALLE DE LAS TABLAS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2009
<b>Fundadora</b>	Sociedad Valrisco, S.L.L.
<b>Domicilio</b>	Cebreiro, 2 28050 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 427 35 03
<b>Fax</b>	91 427 30 55
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN EL VALLE DE LAS TABLAS

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	El impulso de las labores educativas y formativas, así como la promoción de la educación, enseñanza y formación de niños y jóvenes en el ámbito territorial que le es propio.
--------------	---

## FUNDACIÓN EL VALLE DE SANCHINARRO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2009
<b>Fundadora</b>	Sociedad Valrisco, S.L.L.
<b>Domicilio</b>	Ana de Austria, 60 28050 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 718 84 26
<b>Fax</b>	91 718 87 21
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN EL VALLE DE SANCHINARRO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	El impulso de las labores educativas y formativas, así como la promoción de la educación, enseñanza y formación de niños y jóvenes en el ámbito territorial que le es propio.
--------------	---

## FUNDACIÓN EQUIDAD Y DERECHO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2008
<b>Fundadores</b>	Eugenio Rubio Linares Fernando Nogués Moreno Rocío Rubio Pérez José de la Torre Martínez (como mandatario verbal de José Iturmendi Morales)
<b>Domicilio</b>	Rodríguez San Pedro, 65 – Bajo A 28015 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 504 01 82
<b>Fax</b>	91 573 59 17
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN EQUIDAD Y DERECHO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La promoción de los estudios y actividades necesarias para la formación de licenciados y doctores en Derecho en el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los Tribunales, conforme a lo dispuesto en la Ley 34/2006, de 30 de octubre.
--------------	---

## FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1981
<b>Fundador</b>	Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (representado por Eduardo González Velayos)
<b>Domicilio</b>	Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid Maestro Victoria, 3 28013 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 531 87 00 – 91 531 87 09
<b>Fax</b>	91 531 31 69
<b>Página web</b>	<a href="http://www.escueladelaedificacion.org">www.escueladelaedificacion.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:edif@escuelaedificacion.email">edif@escuelaedificacion.email</a>

## FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Tiene por objeto la función educadora, de promoción, protección, fomento y gestión de toda clase de actividades relacionadas con el desarrollo de los profesionales de la Arquitectura Técnica primordialmente, así como de otros titulados y profesionales del sector de la edificación. Su objetivo fundamental es formar profesionales al más alto nivel en aspectos técnicos, humanos, legales y de gestión, que les permitan dar la mejor respuesta a las necesidades del sector de la edificación y por tanto a la sociedad en su conjunto.</p> <p>La Fundación desarrollará esencialmente tres funciones: la docente, la investigadora y la asesora.</p> <p>En cumplimiento de su función docente, la Fundación Escuela de la Edificación promoverá la transmisión de conocimientos técnicos, estableciendo la conjunción de las áreas teóricas con la actividad práctica, a través del estudio concreto de la realidad social, económica y laboral del sector.</p> <p>En el cumplimiento de su función investigadora, la Fundación dentro de sus límites presupuestarios, fomentará el estudio y el ensayo de nuevos sistemas, materiales y técnicas constructivas, así como la mejora de los sistemas de gestión del sector.</p> <p>En el cumplimiento de su función asesora, la Fundación Escuela de la Edificación tendrá como meta el conjunto de la sociedad, mediante la colaboración con los poderes públicos, las asociaciones y entidades ciudadanas, las empresas y los profesionales del sector.</p>
--------------	--



## FUNDACIÓN ESCUELA DE LOS OFICIOS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2016
<b>Fundadores</b>	Asociación CESAL Fundación Internacional de Educación
<b>Domicilio</b>	C/ Eduardo Dato, nº 4 28010 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN ESCUELA DE LOS OFICIOS

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>Fines educativos, asistenciales, sociales y culturales, lo que incluye la promoción, programación, desarrollo y ejecución de todo tipo de actividades de carácter educativo, formativo de asistencia e inclusión social y cultural, fomento de la economía social y de la formación, atendiendo a las circunstancias de cada momento.</p> <p><u>Fines Educativos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Promover, gestionar, dirigir o apoyar centros docentes, tanto de enseñanzas regladas y obligatorias como de formación libre, profesional o no.</li><li>- Contribuir, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de la educación entre los colectivos más desfavorecidos y las personas en riesgo de exclusión social, mediante nuevos modelos de formación profesional y/o no reglada encaminados en ambos casos a una formación eminentemente práctica y esencialmente ligada al mercado laboral y al tejido empresarial.</li><li>- Contribuir, en la medida de sus posibilidades, a fomentar una mejora de la calidad de la enseñanza, promoviendo una mejor formación del profesorado y de los gestores de los centros educativos.</li><li>- Favorecer el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.</li><li>- Apoyar el desarrollo de proyectos educativos y de proyectos curriculares en los que se contemple tanto la formación académica como la educación en valores tales como la dignidad humana, los principios democráticos y de convivencia pacífica, la solidaridad y la responsabilidad social.</li><li>- Desarrollar métodos para la orientación y tutoría de los alumnos.</li></ul>
--------------	---

## FUNDACIÓN ESCUELA DE LOS OFICIOS

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover la defensa de la dignidad de los docentes, su reconocimiento social y la mejora de sus condiciones laborales.</li><li>- Procurar la interrelación entre el contenido de las enseñanzas, de todo orden y grado, y su aplicabilidad empresarial, laboral y profesional, fomentando la formación continua de los directivos, trabajadores y profesionales independientes, y desarrollando su capacitación y empleabilidad. Creará lazos que faciliten la conexión entre la oferta y la demanda de empleo, ayudando a detectar las carencias formativas y contribuyendo a su superación.</li></ul> <p><u>Fines asistenciales y sociales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Atender y ayudar a familias, niños, jóvenes, mujeres, ancianos, personas con minusvalía, presos y exreclusos, minorías étnicas y toxicómanos, refugiados y asilados, inmigrantes, emigrantes, marginados, transeúntes y población en situaciones de emergencia, personas más vulnerables o en riesgo de exclusión social.</li><li>- Mejorar la calidad de vida, mediante la atención a las personas e instituciones menos favorecidas.</li><li>- Favorecer la integración social de hombres y mujeres en el mundo laboral, así como una asistencia integral a la familia, a través de un acompañamiento personalizado, con particular atención a aquellas personas que, por diversas causas, están en riesgo de exclusión social, como inmigrantes, discapacitados, mujeres con cargas familiares, parados de larga duración, etc.</li><li>- Favorecer el voluntariado en general y la participación en las actividades de la Fundación de personas voluntarias.</li></ul>
--------------	--

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN ESCUELA DE LOS OFICIOS

### OBJETO FUNDACIONAL ( 3 )

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contribuir al incremento del protagonismo de la sociedad civil en España y Europa, en todas sus iniciativas de acción social y de acción humanitaria, de forma que se haga efectivo y concreto el principio de subsidiariedad.</li></ul> <p><u>Fines Culturales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Promover y difundir la cultura y el arte y fomentar aquellos otros proyectos culturales que por su relevancia e incidencia necesiten de un apoyo explícito para su promoción.</li><li>- Fomentar y promover todo tipo de estudios, cursos e investigaciones y cualesquiera otras actividades de carácter científico y cultural o de interés social relacionados con los fines de la Fundación y que contribuyan decididamente a la promoción de las condiciones que hagan efectivos los valores que la Constitución proclama.</li></ul>
--------------	--

## FUNDACIÓN ESCUELA DE PERIODISMO UAM-EL PAÍS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1991
<b>Fundadoras</b>	Universidad Autónoma de Madrid Promotora de Informaciones, S.A.
<b>Domicilio</b>	Miguel Yuste, 40 28037 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 337 77 60 – 91 337 77 61
<b>Fax</b>	91 337 83 48
<b>Página web</b>	<a href="http://www.escuela.elpais.es">www.escuela.elpais.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:escuela@elpais.es">escuela@elpais.es</a>

## FUNDACIÓN ESCUELA DE PERIODISMO UAM-EL PAÍS

### OBJETO FUNDACIONAL

#### Fines

La Fundación está dedicada primordialmente a la promoción de cursos, seminarios, encuentros, simposios y, en general, de actividades educativas e investigadoras en el terreno del periodismo y la comunicación.

Sus objetivos principales son, por tanto:

- La organización y ejecución del programa de post-grado "Master de Periodismo UAM/El País".
- La organización de cursos de duración menor, monográficos y especializados, así como de coloquios, ciclos de conferencias, encuentros y simposios, que a la vez sirvan de elemento de apoyo y prolongación de las actividades de la Escuela.
- Otras actividades relacionadas con la Escuela, tales como la concesión de premios, ayudas de investigación, edición de publicaciones, etc.

---

## FUNDACIÓN ESCUELA IDEO

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2016
<b>Fundadora</b>	Escuela Nueva Kepler, S.L.
<b>Domicilio</b>	Carretera de Colmenar a Alcobendas, Km. 0,500 28049 - Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 752 33 43 – 629 44 64 86
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.escuelaideo.edu.es">www.escuelaideo.edu.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:holanfo@escuelaideo.edu.es">holanfo@escuelaideo.edu.es</a>

---

## FUNDACIÓN ESCUELA IDEO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Liderar y fomentar actuaciones, programas y proyectos de mejora de la educación en todas sus vertientes, desde las etapas más tempranas, hasta los estudios superiores y la formación de ámbito profesional y laboral.
--------------	--



## FUNDACIÓN ESCUELA WALDORF ARAVACA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2011
<b>Fundadores</b>	María José Sierra Sierra María del Carmen Sierra Sanfiz
<b>Domicilio</b>	Zenit, 10 28023 – Aravaca (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 307 12 10
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.waldorfaravaca.es">www.waldorfaravaca.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@waldorfaravaca.es">info@waldorfaravaca.es</a>

---

## FUNDACIÓN ESCUELA WALDORF ARAVACA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	El desarrollo de actividades formativas y educativas destinado a la infancia y juventud, así como la promoción de la conciencia ecológica de éstos.
--------------	---

## FUNDACIÓN ESCUELAS FELICIANA VIÉRTOLA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1908
<b>Fundadora</b>	Feliciana Viértola González
<b>Domicilio</b>	José de Cadalso, 50 28044 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 539 73 60
<b>Fax</b>	91 539 73 60
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN ESCUELAS FELICIANA VIÉRTOLA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La enseñanza y educación basadas en los principios morales y religiosos para niños y niñas carentes de recursos económicos.
--------------	---

---

## FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO DE LA NUTRICION ANIMAL

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1989
<b>Fundadores</b>	Carlos de Blas Beorlegui José Antonio Guada Vallepuga Antonio Blázquez de Lora Gonzalo González Mateos
<b>Domicilio</b>	E. T. S. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas Departamento de Producción Animal Avenida de Puerta de Hierro, 2 28040 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 544 04 38
<b>Fax</b>	91 549 97 63
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionfedna.org">www.fundacionfedna.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:Fundación.fedna@gmail.com">Fundación.fedna@gmail.com</a>

---

## FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO DE LA NUTRICIÓN ANIMAL

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La Fundación tiene un carácter científico-técnico orientado a la satisfacción de necesidades educativas y de investigación de todo orden en el campo de la nutrición animal, dentro de su ámbito.
--------------	---

---

## FUNDACIÓN ESTUDIO

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1994
<b>Fundadoras</b>	Carmen García del Diestro Nardiz Ángeles Gasset de las Morenas
<b>Domicilio</b>	Jimena Menéndez Pidal, 11 28023 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 307 94 32
<b>Fax</b>	91 307 14 29
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacion-estudio.es">www.fundacion-estudio.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@fundacion-estudio.es">info@fundacion-estudio.es</a>

---

## FUNDACIÓN ESTUDIO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La contribución y apoyo al desarrollo de la educación en todas sus facetas y niveles.
--------------	---



## FUNDACIÓN ESTUDIOS MASTOLÓGICOS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1995
<b>Fundadores</b>	José Antonio Díaz-Faes García José Manuel Suárez Cueva Juan Manuel San Román Terán Carlos Vázquez Albadalejo Armando Tejerina Gómez Luis Enrique Campuzano Marín
<b>Domicilio</b>	Andrés Mellado, 72 – 3º izquierda 28015 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 543 92 38
<b>Fax</b>	91 544 92 12
<b>Página web</b>	<a href="http://www.master-mastologia.com">www.master-mastologia.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:secretariamaster@cpmama.es">secretariamaster@cpmama.es</a>

---

## FUNDACIÓN ESTUDIOS MASTOLÓGICOS

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La investigación, desarrollo y divulgación de las técnicas y tratamientos de las enfermedades de la mama.
--------------	---

## FUNDACIÓN FELIPE II

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1999
<b>Fundadores</b>	Comunidad de Madrid (representada por Gustavo Villapalos Salas) Ayuntamiento de Aranjuez (representado por José García García)
<b>Domicilio</b>	Centro Cultural Isabel de Farnesio Capitán, 39 28300 – Aranjuez (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN FELIPE II

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La constitución, fomento y desarrollo universitario integral de Aranjuez, así como el impulso de las actividades educativas, culturales y de investigación de dicho municipio.
--------------	--

## FUNDACIÓN FERNANDA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1985
<b>Fundadora</b>	Fernanda Fernández de Córdoba Mingorance
<b>Domicilio</b>	Avenida Prado Rosales, nº 76 28770 – Colmenar Viejo (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 5 71 17 43
<b>Fax</b>	91 5 70 24 63
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	jmmartil@hotmail.com

---

## FUNDACIÓN FERNANDA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La concesión de becas para facilitar la enseñanza de Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Media Superior, Educación Superior y Educación Post-Universitaria a los beneficiarios que indica el artículo 7 de los Estatutos de la Fundación, de acuerdo con los principios de la Doctrina Católica.</p> <p>La Fundación puede, en ejercicio de su propia actividad, realizar las acciones que estime necesarias y utilizar los medios oportunos para el mejor logro de sus fines.</p>
--------------	---

## FUNDACIÓN FERNÁNDEZ CRUZ

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1984
<b>Fundador</b>	Arturo Fernández-Cruz Pérez
<b>Domicilio</b>	Hospital Universitario San Carlos Ciudad Universitaria, s/n 28040 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 591 05 18 – 91 591 29 39
<b>Fax</b>	91 544 54 32
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionfernandezcruz.com">www.fundacionfernandezcruz.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:secretaria@fundacionfernandezcruz.com">secretaria@fundacionfernandezcruz.com</a>

## FUNDACIÓN FERNÁNDEZ CRUZ

### OBJETO FUNDACIONAL

#### Fines

La realización, promoción, desarrollo, protección, divulgación y fomento de toda clase de estudios así como procedimientos e investigaciones médicas, y particularmente de todos aquellos que estén relacionados con la prevención cardiovascular.

La concesión de dos premios con el fin de perpetuar indefinidamente en el tiempo la memoria del fallecido Doctor Arturo Fernández-Cruz:

- Un premio anual a aquella persona, de cualquier nacionalidad, que en el transcurso de cada año se haya distinguido de forma sobresaliente en trabajos relacionados con la prevención de las enfermedades cardiovasculares en cualquiera de sus actividades investigadoras, clínicas o docentes. El premio tendrá la denominación invariable de "Premio Fernández-Cruz" y consistirá en la entrega de una medalla o diploma del referido premio, con la obligación por parte de la persona a quien se le adjudique de pronunciar una conferencia sobre materias correspondientes a su labor. El Patronato queda autorizado para conceder igualmente una cantidad en dinero, si lo estima conveniente y los ingresos de la Fundación lo permiten.

- Un premio a aquella persona, de cualquier nacionalidad, que se distinga de forma sobresaliente en trabajos relacionados con la profesión médica, en cualquiera de sus actividades investigadoras, clínicas o docentes. El premio tendrá siempre la denominación invariable de "Premio Fundación Fernández-Cruz" y no se concederá de una forma periódica, sino que el Patronato está facultado para otorgarlo únicamente cuando lo estime oportuno. En el momento en que el Patronato acuerde la concesión de este premio, establecerá en qué consistirá y las condiciones en que se concederá. El Patronato queda autorizado igualmente para conceder una cantidad en dinero, si lo estima conveniente y los ingresos de la Fundación lo permiten.

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org





Comunidad  
de Madrid

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

## FUNDACIÓN FONDO SOCIAL UNIVERSITARIO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1965
<b>Fundador</b>	Joaquín Ruiz-Giménez Cortés
<b>Domicilio</b>	C/ Velázquez, 51 28001- MadridPropo
<b>Teléfonos</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN FONDO SOCIAL UNIVERSITARIO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Proporcionar colaboración y asistencia a estudiantes, especialmente de grado universitario, fomentar trabajos de investigación científica y de divulgación y aplicación del pensamiento social y político cristiano.
--------------	--

## FUNDACIÓN FORMA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2010
<b>Fundadores</b>	Juan Aguirre Cabanyes Eugenio Pérez Freire Manuel Romero Caramelo
<b>Domicilio</b>	C/ Hipólito Aragonés, nº 33 28055 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionforma.org">www.fundacionforma.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN FORMA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Promover la formación de la persona en los valores y principios del Humanismo Cristiano, en sintonía con el magisterio de la Iglesia Católica y en el contexto de la sociedad actual.
--------------	---

## FUNDACIÓN FORO DE LOS 3 SECTORES

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1998
<b>Fundadores</b>	Pascual Montañés Duato Enrique Maestre Cavanna Luis de Manuel Martínez
<b>Domicilio</b>	C/ Ferraz, 72- 10ªA 28008 Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN FORO DE LOS 3 SECTORES

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Realizar y/o promover directa o indirectamente cuantas actividades sean precisas para fomentar, desarrollar y ejercer la formación, investigación, asesoramiento y dirección, del denominado tercer sector (non profit organizations).
--------------	--

## FUNDACIÓN FUENLLANA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2008
<b>Fundadores</b>	Juan Enrique Pérez Calot María Cornejo Aguirre María Sonsoles Silvela Silvela
<b>Domicilio</b>	Travesía de Fuente Cisneros, 1 28922 – Alcorcón (Madrid)
<b>Teléfonos</b>	91 614 47 29 – 91 614 47 30
<b>Fax</b>	91 614 47 31
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fuenllana.net">www.fuenllana.net</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fundacionfuenllana@fuenllana.net">fundacionfuenllana@fuenllana.net</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN FUENLLANA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La promoción e impulso de las labores docentes, educativas, sociales, culturales y formativas que den respuesta a necesidades formativas, en cualquiera de sus ámbitos o niveles, de instituciones dedicadas a la educación, a través de sus centros y de las actividades realizadas por entidades sin ánimo de lucro que con éstas colaboren.
--------------	--



## FUNDACIÓN FUENTEVEVA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2012
<b>Fundadores</b>	Juan Francisco Cerezo Garcés Carlos Torquemada Vidal Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde José Luis Elías Rodríguez
<b>Domicilio</b>	Paseo de Alcobendas, 3 28109 – Alcobendas (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fuenteveva.org">www.fuenteveva.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fundacion@fuenteveva.org">fundacion@fuenteveva.org</a>

---

## FUNDACIÓN FUENTEVEVA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	El fomento y desarrollo de la calidad de la educación, destinados a toda la comunidad escolar: alumnos, profesores y padres. La defensa y fomento en la sociedad del derecho de los padres a la libertad de educación. La difusión, defensa y promoción de los valores cristianos sobre la familia y la sociedad.
--------------	---

---

## FUNDACIÓN GALVIMA

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2016
<b>Fundadora</b>	María Inmaculada Galán Rodríguez
<b>Domicilio</b>	Playa del Liceo, 3 – Portal D – 4º B 28043 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundaciongalvima.es">www.fundaciongalvima.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:Fundación.galvima@gmail.com">Fundación.galvima@gmail.com</a>

---

## FUNDACIÓN GALVIMA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Proporcionar la formación adecuada en materia jurídica a los jóvenes licenciados/graduados en Derecho, con el fin de facilitar su acceso al mercado laboral. Garantizar la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos, en especial de quienes se encuentren en una situación económica más desfavorecida.
--------------	--

## FUNDACIÓN GAUDEM

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2009
<b>Fundador</b>	Instituto Hispano Americano de la Palabra, Sociedad Corporativa Madrileña (representado por Esteban Muñoz Elcuaz y Ángel López Santos)
<b>Domicilio</b>	Playa de Barlovento, 14 28042 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 388 64 77
<b>Fax</b>	91 300 32 02
<b>Página web</b>	<a href="http://www.gaudem.es">www.gaudem.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:informacion@gaudem.es">informacion@gaudem.es</a>

---

## FUNDACIÓN GAUDEM

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La promoción y fomento de la calidad en el sistema educativo, en todas sus fases y aspectos, y el apoyo a los procesos de adopción de modelos de calidad en centros de enseñanza reglada no universitaria.</p> <p>Especialmente, el apoyo a la normal integración de las personas sordas en el sistema educativo y la promoción y fomento de la calidad en centros educativos de enseñanza reglada no universitaria que atiendan a alumnos sordos.</p> <p>El estudio, la investigación y el desarrollo del conocimiento en materia de pedagogía, psicología u otros campos científicos relacionados con la enseñanza, con especial referencia a la educación de niños y jóvenes sordos.</p> <p>La promoción de la inserción laboral de alumnos sordos.</p> <p>Ayudar y favorecer a las familias de los alumnos sordos con dificultades socio-económicas.</p>
--------------	---

## FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, MP

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1984
<b>Fundadoras</b>	Fusión de las siguientes Fundaciones: Fundación Galerías Preciados Fundación Ignacio González Martí Fundación Juan José de Orea y Luz Fundación Memoria de D. Aquilino y D. Francisco Blasco Ramírez Fundación Patricio Clemente y López del Campo Fundación Pedro Sánchez Díaz Fundación Premio Hernando Fundación Premio José Ribera Sanz Fundación Premio Laplana Fundación Premio Llinás Fundación Premio María de Maeztu Fundación Premio Montalbán Fundación Pablo Pérez Seoane Fundación Premios Díaz Cordovés Fundación Premios García Iguren Fundación Rodríguez de Cela Fundación Simarro
<b>Domicilio</b>	C/ Doctor Severo Ochoa, nº 7 Ciudad Universitaria 28040 -Madrid
<b>Teléfono</b>	91 394 64 97
<b>Fax</b>	91 394 64 82
<b>Página web</b>	<a href="http://www.ucm.es/fundacion">www.ucm.es/fundacion</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fgucom@ucm.es">fgucom@ucm.es</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, MP

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 1 )

<b>Fines</b>	<p>1. La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid tiene como fin fundamental el de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Complutense de Madrid, con el objeto de contribuir a la mejora de la calidad de la docencia, la investigación, el fomento del estudio, la difusión de la cultura y la asistencia a la comunidad universitaria, formación de los estudiantes, así como servir de puente entre el mundo académico en general y en particular el de la Universidad, con la sociedad en su conjunto.</p> <p>2. La Fundación, en el cumplimiento de los fines fundacionales mencionados en el apartado anterior, podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:</p> <p>a) la promoción y gestión económico-administrativa de la investigación, canalizando las iniciativas investigadoras del profesorado, así como la captación de recursos para su desarrollo.</p> <p>b) la promoción y gestión de la formación: formación continua, prácticas de estudiantes en empresas, formación de profesorado; actividades de orientación profesional y fomento de la capacidad emprendedora y autoempleo entre otras.</p> <p>c) la promoción y gestión de la formación ocupacional dirigida a colectivos con dificultades de inserción laboral y social, con especial atención a los jóvenes, mujeres y colectivos de personas con discapacidad.</p> <p>d) la promoción y gestión de actividades culturales, tales como ciclos de conferencias, conciertos, gestión de orquestas y otros eventos culturales en el ámbito de la UCM.</p>
--------------	--



## FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, MP

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<p>e) la promoción, gestión, elaboración y/o puesta en marcha de publicaciones culturales y científicas, informes y estudios relacionadas con la investigación, docencia, de todos los ámbitos y distintas ramas del saber, y en definitiva, de cualquier naturaleza que se sitúe dentro de los fines de esta Fundación.</p> <p>f) la promoción, organización y gestión de jornadas, cursos, congresos, exposiciones científicas y otros eventos, de carácter académico, cultural y científico.</p> <p>g) la gestión económico-administrativa de centros de formación y enseñanzas de idiomas.</p> <p>h) el establecimiento, adjudicación y gestión de becas y ayudas, tanto de estudio como de investigación, dirigidas a estudiantes y a profesores.</p> <p>i) la creación y desarrollo de premios para trabajos específicos.</p> <p>j) la colaboración en el desarrollo y gestión de las actividades que contribuyan a la mejor atención a la comunidad universitaria, especialmente en lo que se refiere a la cultura y al deporte, así como la realización de programas efectivos de asistencia social, como los de asesoramiento, formación y promoción de viviendas.</p> <p>k) la cooperación cultural, a nivel nacional e internacional, para la realización de actividades que fomenten los valores de igualdad, solidaridad, justicia social, conservación del medioambiente y fomento de la paz y la convivencia, y que promuevan la colaboración científica, técnica, cultural, económica y social entre personas del mundo.</p> <p>l) la promoción y realización de acciones que favorezcan la inclusión social y laboral del colectivo de personas con discapacidad; la financiación y/o participación en proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico, que incluyan programas y acciones de inserción laboral, de</p>
--------------	---

---

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE  
MADRID, MP**

---

**OBJETO FUNDACIONAL ( 3 )**

<b>Fines</b>	formación para el empleo y de recolocación de los deportistas discapacitados. m) la promoción, en general, de cuantas actividades redunden en el perfeccionamiento e innovación educativa en los distintos campos del saber y que impliquen una mayor conexión entre la sociedad y la Universidad Complutense de Madrid.
--------------	---

## FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1991
<b>Fundadora</b>	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Domicilio</b>	Imagen, 1 y 3 28801 – Alcalá de Henares (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 879 74 10 – 91 879 74 20
<b>Fax</b>	91 879 74 55
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fgua.es">www.fgua.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@fgua.es">info@fgua.es</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

[protectorado.educacion@madrid.org](mailto:protectorado.educacion@madrid.org)

## FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Colaborar en el cumplimiento de los fines de la Universidad de Alcalá mediante la promoción y difusión de la educación, la ciencia y la cultura. Para ello llevará a cabo las actividades que la Universidad le encomiende, fomentará por todos los medios el estudio, la docencia y la investigación en la Comunidad Universitaria, la transmisión del conocimiento y la cultura al conjunto de la sociedad, la transferencia de tecnología y la innovación, la proyección internacional de la cultura española y la cooperación internacional para el desarrollo, procurando en todo momento que sus actividades se orienten a la consecución de una formación humana integral.</p> <p>La Fundación, en las materias que constituyen sus fines, tiene la condición de medio propio personificado y servicio técnico de la Universidad de Alcalá, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos establecidos para ello en la normativa reguladora de contratos del sector público y en el resto de normas que resulten de aplicación.</p> <p>La Universidad, de acuerdo a las instrucciones que fije unilateralmente, puede conferirle a la Fundación encargos que serán de ejecución obligatoria para ella. El régimen de dichos encargos será el que establezca en cada caso la Universidad.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1982
<b>Fundadora</b>	La Universidad Politécnica de Madrid, representada por: Rafael Portaencasa Baeza Nicolás Serrano Colmenarejo José Antonio Martín Pereda Fernando Ruiz García Manuel Balgañón Moreno Juan Francisco Gálvez Morros José Antonio Torroja Cavanillas Emilio Llorente Gómez José María de los Ríos Claramunt Ricardo Bielsa Padilla Julio Gallego García Francisco Javier López de Elorriaga Uzquiano Román Ferreras Fernández Francisco Vázquez Maure Juan de Burgos Román Ángel Matías Alonso Rodríguez Luis Juan Mateo López Antonio Vázquez de Castro Sarmiento Carlos Sánchez Tarifa Francisco Javier Sáenz de Oiza Pedro Manuel Martínez Martínez Paulino Martínez Hermosilla Vicente Ángel Ortega Castro Jacinto Alonso de las Peñas Antonio Checa de Codes Pablo Galisteo Gámiz Mario Meléndez Rolla
<b>Domicilio</b>	Pastor, 3 28003 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 533 99 78
<b>Fax</b>	91 533 67 08
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fgupm.es">www.fgupm.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@fgupm.es">info@fgupm.es</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>Cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Politécnica de Madrid. Para conseguirlo y contribuir a la mejora de la calidad de la formación de los estudiantes y de las condiciones de vida de la comunidad universitaria, así como de la sociedad en su conjunto, se fijan como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La promoción y fomento de la ciencia, el arte, la cultura, la técnica, la educación y el deporte, juntamente con la asistencia a diversos estamentos universitarios a través de la ayuda a la docencia, la investigación, el estudio y la formación integral del hombre.</li><li>- La cooperación a cuanto suponga la ampliación de conocimientos, con objeto de lograr una más fácil integración en los graduados universitarios en el mercado de trabajo.</li><li>- El estímulo y colaboración en el desarrollo de trabajos de carácter científico, artístico o técnico realizados por profesores universitarios.</li><li>- La cooperación en la defensa del medio ambiente, el progreso de la humanidad, el desarrollo de los pueblos o cualquier otra actividad, a fin de salvaguardar la salud y el patrimonio natural del hombre.</li><li>- La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.</li><li>- El análisis, promoción, desarrollo, difusión y ejecución de proyectos dirigidos a fomentar la cultura de paz, solidaridad, justicia social, igualdad de géneros, conciliación de la vida social y laboral, lucha contra la discriminación, integración social de inmigrantes y colectivos desfavorecidos y diversidad cultural</li></ul>
--------------	--

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El análisis, promoción, desarrollo, difusión y ejecución de proyectos que fomenten el respeto y compromiso con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.</li><li>- El desarrollo de estudios, proyectos y actuaciones que favorezcan la inclusión social y laboral de personas con discapacidad y la promoción de la accesibilidad universal.</li><li>- La formación permanente del profesorado en todos sus niveles, desde educación infantil a universitaria.</li><li>- La creación, mantenimiento y apoyo de espacios y foros de análisis y reflexión sobre todas aquellas cuestiones que afecten y preocupen a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad en general.</li><li>- La orientación y asesoramiento profesional para el empleo de colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo, con especial atención a los jóvenes sin experiencia profesional y mujeres, y dentro de ellos, a los vinculados con la Universidad Politécnica de Madrid. Fomento de la capacidad emprendedora y al autoempleo.</li><li>- El fomento de los valores del espíritu olímpico y paraolímpico y la promoción deportiva en general y en especial la dirigida a colectivos desfavorecidos para los que esta actividad supone, en todos sus aspectos, una herramienta para mejorar su calidad de vida e inclusión social.</li></ul>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 3 )

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover, desarrollar, difundir y ejecutar proyectos relacionados con la sociedad de la información (creación de servicios y contenidos digitales, nuevas generaciones de Internet, editorial digital, etc.) y la innovación en tecnología (biotecnología, domótica, nuevos materiales, energías alternativas, etc.)</li><li>- Cualesquiera otros que estén relacionados con las actividades de la Universidad Politécnica de Madrid.</li></ul>
--------------	---



## FUNDACIÓN GENIOTIPO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2024
<b>Fundadores</b>	Antoni Estruch Sánchez Ligia Estruch Sabater
<b>Domicilio</b>	C/ Presidente José María Aznar, número 11; 2ª; 28500 Arganda del Rey (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN GENIOTIPO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La mejora de la Sociedad a través de detectar y mejorar el talento de alumnos y trabajadores usando para ello herramientas científicas como la Neurociencia, la Psicología, la Biología.
--------------	--

## FUNDACIÓN GIL GAYARRE

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1963
<b>Fundadores</b>	Carlos Gil Gil Carmen Gayarre Galbete
<b>Domicilio</b>	Carretera de Pozuelo a Majadahonda, km. 2 28223 – Pozuelo de Alarcón (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 352 09 40
<b>Fax</b>	91 352 55 89
<b>Página web</b>	<a href="http://www.gilgayarre.org">www.gilgayarre.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fundacion@gilgayarre.org">fundacion@gilgayarre.org</a>

---

## FUNDACIÓN GIL GAYARRE

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La atención, asistencia, amparo y tutela a las personas con discapacidad intelectual de cualquier nacionalidad, sexo o edad, en las áreas educativa, asistencial, ocupacional, laboral, de ocio o tiempo libre y, en su caso, a cualesquiera otras personas con ellas relacionadas o de ellas derivadas. Constituye asimismo objeto social de la fundación la solidaridad y cooperación internacional en el ámbito de la discapacidad intelectual.
--------------	--

## FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1975
<b>Fundador</b>	José Gómez-Pardo Euseñiat
<b>Domicilio</b>	Alenza, 1 28003 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 441 79 21 – 91 442 26 56
<b>Fax</b>	91 442 95 29
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundaciongomezpardo.es">www.fundaciongomezpardo.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:administrador.fgp@gomezpardo.es">administrador.fgp@gomezpardo.es</a>

## FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cooperar al cumplimiento de los fines de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid. Para conseguirlo y contribuir a la mejora de la calidad de la formación y de las condiciones de vida de estudiantes y profesionales del sector, se fijan los siguientes objetivos:</li><li>- Establecer laboratorios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, o en colaboración con ella, en los que se realicen investigaciones, estudios y ensayos para los sectores de actividad en que desarrolle sus tareas el Ingeniero de Minas español y se promueva el desarrollo y la enseñanza de las tecnologías utilizadas.</li><li>- Instituir y otorgar premios para galardonar trabajos en pro de los sectores de actividad citados y sufragar la publicación de los trabajos, memorias, tesis o estudios que merezcan ser divulgados a juicio de la Fundación.</li><li>- Fomentar el progreso técnico, promover la investigación y colaborar en la capacitación y el desarrollo profesional de los ingenieros, de los alumnos y graduados superiores de Ingeniería de Minas de España fundamentalmente y, en general, de los técnicos y profesionales dedicados a los sectores de actividad antes citados.</li><li>- Otorgar becas a postgraduados y estudiantes para la ampliación de estudios y la ejecución de trabajos de investigación en los ámbitos anteriores.</li><li>- Prestar servicios de asistencia social y cultural a los estudiantes universitarios, especialmente a los que sean alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.</li></ul>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN HUBERT

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2018
<b>Fundador</b>	Rafael Bunzl
<b>Domicilio</b>	C/ Serrano, nº 40, cuarto izquierda 28001 - Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 435 79 53
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="#">p</a>
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN HUBERT

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los fines de la Fundación son: asesorar, orientar y conceder apoyo y soporte económico a menores de dieciocho años residentes preferentemente en la Comunidad de Madrid, para que estos puedan cursar sus estudios de enseñanza obligatoria, formación profesional y bachillerato en centros públicos, concertados y/o privados, y preferentemente a aquellos menores que por circunstancias personales o familiares no dispongan de recursos económicos suficientes para iniciar, desarrollar o culminar sus estudios de enseñanza obligatoria, formación profesional y bachillerato.</li><li>- La enunciación de los citados fines no entraña la obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.</li></ul>
--------------	--



## FUNDACIÓN IMDEA AGUA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2007
<b>Fundadora</b>	Fundación Madrimasd Para el Conocimiento (representada por Alfonso González Hermoso de Mendoza)
<b>Domicilio</b>	Avenida Punto Com, 2 Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá, Edificio 273 – 2ª planta 28805 – Alcalá de Henares (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 830 59 62
<b>Fax</b>	91 830 59 61
<b>Página web</b>	<a href="http://www.agua.imdea.org">www.agua.imdea.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:imdea.agua@imdea.org">imdea.agua@imdea.org</a>

## FUNDACIÓN IMDEA AGUA

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>Proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la tecnología del agua, adecuadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar actividades de investigación científica de excelencia internacional.</li><li>- Conseguir una investigación de calidad y excelencia, enfocada e impulsada por las necesidades reales de la sociedad, especialmente dirigida a mejorar el nivel de tecnología y competitividad de las empresas de la Comunidad de Madrid.</li><li>- Estrechar la colaboración y cooperación con los sectores empresariales relacionados con el uso, y la tecnología del agua.</li><li>- Crear un marco de trabajo que facilite la incorporación de investigadores de carácter internacional, creando o usando las edificaciones, infraestructuras y equipamientos que permitan realizar una investigación internacionalmente competitiva.</li><li>- Asegurar la disponibilidad de las tecnologías que permitan la obtención de resultados tangibles a medio/largo plazo.</li><li>- Lograr un mayor aprovechamiento de los resultados de la investigación.</li><li>- Actuar como observatorio de la investigación realizada en dichas áreas, así como realizar labores de prospectiva.</li><li>- Estimular la participación de la sociedad civil, movilizándolo sus recursos en beneficio de universidades, organismos públicos de investigación y centros de innovación y tecnología de la Comunidad de Madrid.</li></ul>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN IMDEA AGUA

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contribuir a la formación de investigadores y técnicos en colaboración con las instituciones académicas responsables.</li><li>- Impartir programas de postgrado con el acuerdo de las instituciones académicas responsables.</li></ul>
--------------	--

## FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2007
<b>Fundadora</b>	Fundación Madrimasd Para el Conocimiento (representada por Alfonso González Hermoso de Mendoza)
<b>Domicilio</b>	Carretera de Cantoblanco, 8 Pabellón Central del antiguo Hospital de Cantoblanco, Edificio 7 Carretera de Colmenar Viejo, km. 14 28049 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 727 81 00
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.food.imdea.org">www.food.imdea.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:contacto.alimentacion@imdea.org">contacto.alimentacion@imdea.org</a>

## FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>Proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la ciencia y tecnología de los alimentos, adecuadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar actividades de investigación científica de excelencia internacional.</li><li>- Conseguir una investigación de calidad y excelencia, enfocada e impulsada por las necesidades reales de la sociedad, especialmente dirigida a mejorar el nivel de tecnología y competitividad de las empresas de la Comunidad de Madrid.</li><li>- Estrechar la colaboración y cooperación con los sectores empresariales relacionados con el uso de la ciencia y la tecnología de los alimentos.</li><li>- Crear un marco de trabajo que facilite la incorporación de investigadores de carácter internacional, creando o usando las edificaciones, infraestructuras y equipamientos que permitan realizar una investigación internacionalmente competitiva.</li><li>- Asegurar la disponibilidad de las tecnologías que permitan la obtención de resultados tangibles a medio/largo plazo.</li><li>- Lograr un mayor aprovechamiento de los resultados de la investigación.</li><li>- Actuar como observatorio de la investigación realizada en dichas áreas, así como realizar labores de prospectiva.</li><li>- Estimular la participación de la sociedad civil, movilizand o sus recursos en beneficio de universidades, organismos públicos de investigación y centros de innovación y tecnología de la Comunidad de Madrid.</li></ul>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contribuir a la formación de investigadores y técnicos en colaboración con las instituciones académicas responsables.</li><li>- Impartir programas de postgrado con el acuerdo de las instituciones académicas responsables.</li></ul>
--------------	--

## FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2007
<b>Fundadora</b>	Fundación Madrimasd Para el Conocimiento (representada por Alfonso González Hermoso de Mendoza)
<b>Domicilio</b>	Avda. Ramón de la Sagra, 3 Parque Tecnológico de Móstoles 28935 – Móstoles (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 737 11 20
<b>Fax</b>	91 737 11 40
<b>Página web</b>	<a href="http://www.energia.imdea.org">www.energia.imdea.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:contacto.energia@imdea.org">contacto.energia@imdea.org</a>

## FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines (1)</b>	<p>Proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la energía, adecuadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar actividades de investigación científica de excelencia internacional.</li><li>- Conseguir una investigación de calidad y excelencia, enfocada e impulsada por las necesidades reales de la sociedad, especialmente dirigida a mejorar el nivel de tecnología y competitividad de las empresas de la Comunidad de Madrid.</li><li>- Estrechar la colaboración y cooperación con los sectores empresariales relacionados con la energía.</li><li>- Crear un marco de trabajo que facilite la incorporación de investigadores de carácter internacional, creando o usando las edificaciones, infraestructuras y equipamientos que permitan realizar una investigación internacionalmente competitiva.</li><li>- Asegurar la disponibilidad de las tecnologías que permitan la obtención de resultados tangibles a medio/largo plazo.</li><li>- Lograr un mayor aprovechamiento de los resultados de la investigación.</li><li>- Actuar como observatorio de la investigación realizada en dichas áreas, así como realizar labores de prospectiva.</li><li>- Estimular la participación de la sociedad civil, movilizándolo sus recursos en beneficio de universidades, organismos públicos de investigación y centros de innovación y tecnología de la Comunidad de Madrid.</li></ul>
------------------	--



---

## FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines (2)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contribuir a la formación de investigadores y técnicos en colaboración con las instituciones académicas responsables.</li><li>- Impartir programas de postgrado con el acuerdo de las instituciones académicas responsables.</li></ul>
------------------	--

## FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2007
<b>Fundadora</b>	Fundación Madrimasd Para el Conocimiento (representada por Alfonso González Hermoso de Mendoza)
<b>Domicilio</b>	Erik Kandel, 2 Parque Científico y Tecnológico TECNOGETAFE 28906 – Getafe (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 549 34 22
<b>Fax</b>	91 550 30 47
<b>Página web</b>	<a href="http://www.materiales.imdea.org">www.materiales.imdea.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:contacto.materiales@imdea.org">contacto.materiales@imdea.org</a>

## FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

#### Fines (1)

Proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la ciencia y la tecnología de los materiales, adecuadas para:

- Realizar actividades de investigación científica de excelencia internacional.
- Conseguir una investigación de calidad y excelencia, enfocada e impulsada por las necesidades reales de la sociedad, especialmente dirigida a mejorar el nivel de tecnología y competitividad de las empresas de la Comunidad de Madrid.
- Estrechar la colaboración y cooperación con los sectores empresariales relacionados con la ciencia y la tecnología de los materiales.
- Crear un marco de trabajo que facilite la incorporación de investigadores de carácter internacional, creando o usando las edificaciones, infraestructuras y equipamientos que permitan realizar una investigación internacionalmente competitiva.
- Asegurar la disponibilidad de las tecnologías que permitan la obtención de resultados tangibles a medio/largo plazo.
- Lograr un mayor aprovechamiento de los resultados de la investigación.
- Actuar como observatorio de la investigación realizada en dichas áreas, así como realizar labores de prospectiva.
- Estimular la participación de la sociedad civil, movilizándolo sus recursos en beneficio de universidades, organismos públicos de investigación y centros de innovación y tecnología de la Comunidad de Madrid.

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES

---

### OBJETO FUNDACIONAL (2)

<b>Fines (2)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contribuir a la formación de investigadores y técnicos en colaboración con las instituciones académicas responsables.</li><li>- Impartir programas de postgrado con el acuerdo de las instituciones académicas responsables.</li></ul>
------------------	--

## FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2007
<b>Fundadora</b>	Fundación Madrimasd Para el Conocimiento (representada por Alfonso González Hermoso de Mendoza)
<b>Domicilio</b>	Faraday, 9 Ciudad Universitaria de Cantoblanco 28049– Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 299 87 00 – 91 299 88 00
<b>Fax</b>	91 299 87 25
<b>Página web</b>	<a href="http://www.nanociencia.imdea.org/es">www.nanociencia.imdea.org/es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:contacto.nanociencia@imdea.org">contacto.nanociencia@imdea.org</a>

## FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>Proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la nanociencia, la nanotecnología y el diseño molecular, adecuadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar actividades de investigación científica de excelencia internacional.</li><li>- Participar y colaborar en actividades, programas y proyectos de investigación, que puedan tener un elevado impacto social por las posibles aplicaciones de la Nanociencia, la Nanotecnología y el Diseño Molecular en distintos campos de conocimiento, incluyendo Biomedicina.</li><li>- Conseguir una investigación de calidad y excelencia, enfocada e impulsada por las necesidades reales de la sociedad, especialmente dirigida a mejorar el nivel de tecnología y competitividad de las empresas de la Comunidad de Madrid.</li><li>- Estrechar la colaboración y cooperación con los sectores empresariales relacionados con la nanociencia, nanotecnología y el diseño molecular.</li><li>- Crear un marco de trabajo que facilite la incorporación de investigadores de carácter internacional, creando o usando las edificaciones, infraestructuras y equipamientos que permitan realizar una investigación internacionalmente competitiva.</li><li>- Asegurar la disponibilidad de las tecnologías que permitan la obtención de resultados tangibles a medio/largo plazo.</li><li>- Lograr un mayor aprovechamiento de los resultados de la investigación.</li><li>- Actuar como observatorio de la investigación realizada en dichas áreas, así como realizar labores de prospectiva.</li></ul>
--------------	---

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA

---

### OBJETO FUNDACIONAL (2)

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estimular la participación de la sociedad civil, movilizando sus recursos en beneficio de universidades, organismos públicos de investigación y centros de innovación y tecnología de la Comunidad de Madrid.</li><li>- Contribuir a la formación de investigadores y técnicos en colaboración con las instituciones académicas responsables.</li><li>- Impartir programas de postgrado con el acuerdo de las instituciones académicas responsables.</li></ul>
--------------	--

## FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2007
<b>Fundadora</b>	Fundación Madrimasd Para el Conocimiento (representada por Alfonso González Hermoso de Mendoza)
<b>Domicilio</b>	Avda. Mar Mediterráneo, 22 28918– Leganés (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 481 62 10
<b>Fax</b>	91 481 69 65
<b>Página web</b>	<a href="http://www.networks.imdea.org">www.networks.imdea.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info.networks@imdea.org">info.networks@imdea.org</a>



## FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>Proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la tecnología de redes y servicios telemáticos, adecuadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar actividades de investigación científica de excelencia internacional.</li><li>- Conseguir una investigación de calidad y excelencia, enfocada e impulsada por las necesidades reales de la sociedad, especialmente dirigida a mejorar el nivel de tecnología y competitividad de las empresas de la Comunidad de Madrid.</li><li>- Estrechar la colaboración y cooperación con los sectores empresariales relacionados con la tecnología de redes y servicios telemáticos.</li><li>- Crear un marco de trabajo que facilite la incorporación de investigadores de carácter internacional, creando o usando las edificaciones, infraestructuras y equipamientos que permitan realizar una investigación internacionalmente competitiva.</li><li>- Asegurar la disponibilidad de las tecnologías que permitan la obtención de resultados tangibles a medio/largo plazo.</li><li>- Lograr un mayor aprovechamiento de los resultados de la investigación.</li><li>- Actuar como observatorio de la investigación realizada en dichas áreas, así como realizar labores de prospectiva.</li><li>- Estimular la participación de la sociedad civil, movilizándolo sus recursos en beneficio de universidades, organismos públicos de investigación y centros de innovación y tecnología de la Comunidad de Madrid.</li></ul>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS

---

### OBJETO FUNDACIONAL (2)

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contribuir a la formación de investigadores y técnicos en colaboración con las instituciones académicas responsables.</li><li>- Impartir programas de postgrado con el acuerdo de las instituciones académicas responsables.</li></ul>
--------------	--

## FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2007
<b>Fundadora</b>	Fundación Madrimasd Para el Conocimiento (representada por Alfonso González Hermoso de Mendoza)
<b>Domicilio</b>	Campus de Montegancedo, s/n 28223– Pozuelo de Alarcón (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 101 22 02
<b>Fax</b>	91 101 13 58
<b>Página web</b>	<a href="http://www.software.imdea.org">www.software.imdea.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:software@imdea.org">software@imdea.org</a>

## FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>Proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de las tecnologías de desarrollo de software, adecuadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar actividades de investigación científica de excelencia internacional.</li><li>- Conseguir una investigación de calidad y excelencia, enfocada e impulsada por las necesidades reales de la sociedad, especialmente dirigida a mejorar el nivel de tecnología y competitividad de las empresas de la Comunidad de Madrid.</li><li>- Estrechar la colaboración y cooperación con los sectores empresariales relacionados con las tecnologías de desarrollo de software.</li><li>- Crear un marco de trabajo que facilite la incorporación de investigadores de carácter internacional, creando o usando las edificaciones, infraestructuras y equipamientos que permitan realizar una investigación internacionalmente competitiva.</li><li>- Asegurar la disponibilidad de las tecnologías que permitan la obtención de resultados tangibles a medio/largo plazo.</li><li>- Lograr un mayor aprovechamiento de los resultados de la investigación.</li><li>- Actuar como observatorio de la investigación realizada en dichas áreas, así como realizar labores de prospectiva.</li><li>- Estimular la participación de la sociedad civil, movilizand o sus recursos en beneficio de universidades, organismos públicos de investigación y centros de innovación y tecnología de la Comunidad de Madrid.</li></ul>
--------------	---

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contribuir a la formación de investigadores y técnicos en colaboración con las instituciones académicas responsables.</li><li>- Impartir programas de postgrado con el acuerdo de las instituciones académicas responsables.</li></ul>
--------------	--

## FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2006
<b>Fundadoras</b>	Fundación Isaac Albéniz Fundación Caja Madrid
<b>Domicilio</b>	Plaza de Oriente, s/n 28013 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 521 68 02
<b>Fax</b>	91 351 07 88
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	El fomento de la música de cámara, a través del desarrollo de actividades académicas, artísticas, culturales o de cualquier otra índole que contribuyan al fin propuesto. La Fundación podrá crear, fomentar o apoyar otras instituciones o entidades, para el empleo eficaz de los medios o recursos que genere u obtenga, o también colaborar con las ya creadas, siempre que realicen los mismos fines o análogos a los comprendidos en sus Estatutos.
--------------	--

## FUNDACIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2020
<b>Fundadoras</b>	Optimización Orientada a la Sostenibilidad S.L.
<b>Domicilio</b>	Gandía, 1 Local 9 A 28007 - Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	



---

## FUNDACIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	El fomento y desarrollo de la investigación en los campos de computación científica y de la inteligencia artificial en sus más amplios términos, en beneficio del progreso social, cultural y educacional.
--------------	--

## FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2000
<b>Fundadores</b>	Francisco Javier Corona Suanzes Marta Gómez Orueta Francisco Javier Castaño Perea
<b>Domicilio</b>	Quintana, 29 – 4º izquierda 28008 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 532 26 07 – 91 260 20 41
<b>Fax</b>	91 442 89 01
<b>Página web</b>	<a href="http://www.colegionewman.org">www.colegionewman.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:informacion@colegionewman.org">informacion@colegionewman.org</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

#### Fines

La Fundación tiene como fines principales el educativo, el asistencia y social y el cultural.

La promoción, programación, desarrollo y ejecución de todo tipo de actividades de carácter educativo, cultural, asistencia e inclusión social, cooperación al desarrollo, defensa del medio ambiente y fomento de la economía social y de la formación, atendiendo a las circunstancias de cada momento.

#### **Fines educativos:**

Promover, gestionar, dirigir o apoyar centros docentes, tanto de enseñanzas regladas y obligatorias como de formación libre, profesional o no.

Contribuir, en la medida de sus posibilidades, a fomentar una mejora de la calidad de la enseñanza, promoviendo una mejor formación del profesorado y de los gestores de los centros educativos.

Favorecer el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

Apoyar el desarrollo de proyectos educativos y de proyectos curriculares en los que se contemple tanto la formación académica como la educación en valores tales como la dignidad humana, los principios democráticos y de convivencia pacífica, la solidaridad y la responsabilidad social.

Desarrollar métodos para la orientación y tutoría de los alumnos.

Promover la defensa de la dignidad de los docentes, su reconocimiento social y la mejora de sus condiciones laborales.

Procurar la interrelación entre el contenido de las enseñanzas, de todo orden y grado, y su aplicabilidad empresarial, laboral y profesional, fomentando la formación continua de los directivos, trabajadores y profesionales independientes y desarrollando su capacitación y empleabilidad.

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<p>Crear lazos que faciliten la conexión entre la oferta y la demanda de empleo, ayudando a detectar las carencias formativas y contribuyendo a su superación.</p> <p><b>Fines asistenciales y sociales:</b></p> <p>La asistencia social consistirá en atender y ayudar a familias, niños, jóvenes, mujeres, ancianos, personas con minusvalía, presos y exreclusos, minorías étnicas y toxicómanos, refugiados y asilados, emigrantes, marginados, transeúntes y población en situación de emergencia.</p> <p>Gestión y administración de obras sociales tanto de carácter asistencia y benéfico-social, como de carácter docente, cultural y deportivo, así como la ayuda a otras entidades de carácter social, educativo y cultural, tanto en sus actividades como en su funcionamiento interno.</p> <p>Mejora de la calidad de vida, mediante la atención a las personas e instituciones menos favorecidas.</p> <p>Impulso del voluntariado de acción social y a los más necesitados, realización de bolsas de trabajo para el personal sin trabajo, así como cursos de formación para formación de personas del ámbito social y asistencial.</p> <p>Favorecer la integración social de hombres y mujeres en el mundo laboral, así como una asistencia integral a la familia, a través de un acompañamiento personalizado, con particular atención a aquellas personas que, por diversas causas, están en riesgo de exclusión social, como inmigrantes, discapacitados, mujeres con cargas familiares, parados de larga duración, etc.</p> <p><b>Fines culturales:</b></p> <p>Apoyo, financiación, impulso y promoción de eventos culturales y exposiciones.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

### OBJETO FUNDACIONAL ( 3 )

<b>Fines</b>	<p>Colaborar en el mantenimiento de la actividad de promoción y difusión artística, cultural y educativa y fomentar aquellos otros proyectos culturales que por su relevancia e incidencia necesiten de un apoyo explícito para su promoción.</p> <p>Fomentar y promover todo tipo de estudios, cursos e investigaciones y cualesquiera otras actividades de carácter científico y cultural o de interés social, con el fin de contribuir decididamente a la promoción de las condiciones que hagan efectivos los valores que la Constitución proclama.</p> <p>Igualmente, forman parte de los fines de la Fundación las actividades de edición, impresión, distribución y comercialización de publicaciones tanto periódicas como de carácter unitario, por medio de libros y revistas o cualquier otro soporte de audio, vídeo, redes informáticas, etc., de trabajos doctrinales, científicos, de investigación o de divulgación sobre cualquier materia.</p> <p><b>Fines para la formación y el empleo:</b></p> <p>Formación continua y ocupacional para trabajadores en periodo de ocupación y no ocupación, así como la habilitación para la inserción en el mercado laboral.</p> <p>Impulsar la formación continua y ocupacional para personas ocupadas y de personas desempleadas dentro del territorio nacional, teniendo dentro de sus actividades también el desarrollo y ejecución de actividades formativas, docentes e investigaciones tanto en España como en el extranjero, destinadas a la mejora de las capacidades laborales, sociales o personales de cualquier colectivo social o laboral de la población.</p> <p>Innovación e investigación científica y técnica, así como la promoción, protección y fomento de toda clase de estudios superiores de grado, postgrado y técnicos en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior, investigaciones académicas y la docencia universitaria.</p>
--------------	---

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS Y ACTUACIONES SOCIALES

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2013
<b>Fundadores</b>	Benito Rogado Pérez Pedro Badía Alcalá Jaime Ramón Ruiz Reig Begoña López Cuesta María Antonia Casanova Rodríguez Juan José Reina López Jaime Carbonell Sebarroja Elvira Novell Iglesias Miguel Ángel Recio Muñiz Antonio Chazarra Montiel Alejandro Tiana Ferrer Pío Maceda Granja
<b>Domicilio</b>	Villa Martín, 31 – 1º - Puerta 2 28029 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS Y ACTUACIONES SOCIALES

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	El fomento de la investigación para la identificación y el análisis de los problemas educativos, así como la repercusión de los mismos en los ámbitos social, cultural y político, lo que incide de forma directa en el bienestar de la sociedad.
--------------	---

## FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2000
<b>Fundadores</b>	Universidad Politécnica de Madrid (representada por Saturnino de la Plaza Pérez) Grupo Entrecanales, S.A. (representado por José María Entrecanales de Azcárate)
<b>Domicilio</b>	Profesor Aranguren, 3 28040 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 549 86 91
<b>Fax</b>	91 549 82 24
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fentrecalesibarra.es">www.fentrecalesibarra.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@fentrecalesibarra.es">info@fentrecalesibarra.es</a>



---

## FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	El apoyo a la enseñanza, investigación científica y técnica en las materias propias de la actividad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, así como en general de la Ingeniería Civil.
--------------	---

**FUNDACIÓN JOSÉ LUIS DE ORIOL Y CATALINA DE URQUIJO DE  
MARÍA AUXILIADORA Y SAN JUAN BOSCO**

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Año de constitución</b>	1953
<b>Fundadores</b>	José Luis Oriol Rigüen María Valle Labo Catalina de Urquijo Vitorica
<b>Domicilio</b>	Virgen de Iciar, 4 28220 - El Plantío/Majadahonda (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 307 77 12
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN JOSÉ LUIS DE ORIOL Y CATALINA DE URQUIJO DE MARÍA AUXILIADORA Y SAN JUAN BOSCO

### OBJETO FUNDACIONAL

#### Fines

La educación y enseñanza, inspiradas en principios cristianos, de niñas y jóvenes de las clases económicas menos favorecidas, residentes en el Plantío, Aravaca, Las Rozas y Majadahonda. En cualquier caso, los beneficiarios serán de la Comunidad de Madrid.

Fomentar la mejora de la enseñanza en general y la investigación pedagógica en particular y, asimismo, de conformidad a la voluntad de la Fundadora, dará ayuda al Postulando o Noviciado de las Hijas de María Auxiliadora. Mediante cursos propios organizados o por medio de becas, proporcionará ayudas para esa instrucción que precisen sus beneficiarios, cuyos estudios serán todos los que en cada momento fije el Patronato, dada la amplia facultad que se le dio a dicho órgano.

## FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA DE LLANOS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1987
<b>Fundadores</b>	Laurentino de Miguel Morejudo Juan José Rodríguez Ponce Enrique Prefasi Jiménez Miguel de Miguel Morejudo Jesús Muñoz San Juan
<b>Domicilio</b>	Los Barros, s/n 28053 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 785 89 55
<b>Fax</b>	91 785 35 71
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionjosemariadellanos.es">www.fundacionjosemariadellanos.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:secretaria@fundacionjosemariadellanos.es">secretaria@fundacionjosemariadellanos.es</a>

## FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA DE LLANOS

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>La promoción y realización de acciones sociales destinadas a la promoción de los valores y principios democráticos, la educación, formación e inserción profesional de los jóvenes y la atención integral de colectivos desfavorecidos prioritarios, tales como las víctimas de la violencia o la exclusión social, la infancia y familia, jóvenes y mujeres.</p> <p>La educación, desde la infancia a la edad adulta, entendida como herramienta de transformación social y personal, cuyos principios se asientan en los valores de una cultura de paz, una ciudadanía universal y el respeto hacia el medio natural, en un modelo de escuela inclusiva, abierta a su entorno y participativa, en una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y atenta a los cambios históricos y culturales y en un compromiso con la defensa de los valores de la democracia y la participación social.</p> <p>La formación para el empleo de jóvenes, adultos y mujeres en riesgo de exclusión social, desde los campos de la educación formal, la formación profesional o mediante cualquier otra forma de actuación que sirva para la mejora personal y la inserción social y profesional. El objeto de esta formación será prioritariamente favorecer la incorporación de estos colectivos al mundo laboral. Para el cumplimiento específico de este fin la Fundación podrá directamente o a través de la Escuela de Hostelería del Sur, S.L. como medio propio emprender actividades mercantiles de diversa naturaleza.</p> <p>Llevar a cabo acciones de sensibilización, educación y denuncia contra el uso de cualquier tipo de violencia, especialmente cuando ésta se ejerza contra personas que, por sus condicionantes personales, sociales, culturales o laborales carezcan de los medios y la fuerza para defenderse eficazmente.</p>
--------------	---

## FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA DE LLANOS

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<p>Desarrollar programas de atención, acogida, formación e inserción de mujeres víctimas de la violencia de género. Este fin será desarrollado mediante acciones de acogida a las víctimas, mujeres y menores, de este tipo de violencia, su recuperación psicológica y social, las oportunas actividades de formación para el empleo y la reinserción laboral en condiciones de libertad y autonomía. Así como la asistencia material y profesional, el apoyo asistencial y personal y la defensa jurídica y social.</p> <p>La lucha contra cualquier tipo de discriminación o desigualdad, así como contra cualquier forma de exclusión social, marginación económica o intolerancia cultural, fomentando acciones públicas de compromiso hacia la solidaridad y la igualdad de oportunidades.</p> <p>La búsqueda y ofrecimiento de los medios para la inclusión social y laboral de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, y carezcan de los necesarios recursos educativos formativos, económicos o personales, en condiciones de igualdad, dignidad y libertad con especial atención a personas inmigrantes, refugiadas o asiladas.</p> <p>Favorecer la justicia social entre los pueblos mediante la cooperación internacional, fomentando la realización de actividades y proyectos solidarios destinados a beneficiar un desarrollo humano sostenible, cuyos beneficios económicos o sociales redunden especialmente en los más desfavorecidos. Es fin consiguiente de éste la sensibilización de la sociedad frente a las necesidades humanas de los pueblos en vía de desarrollo y la necesidad de la defensa y promoción de los Derechos Humanos.</p> <p>La difusión del ejercicio de su propia actividad y realizar aquellas acciones que tenga como convenientes para el cumplimiento de sus fines como conceder becas, préstamos y cualquier clase de ayuda social; editar y publi-</p>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA DE LLANOS

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 3 )

<b>Fines</b>	car libros, revistas y demás publicaciones en cualquier soporte y por cualquier medio de comunicación, realizar seminarios, congresos, ciclos de conferencias, cursos de formación y, de modo genérico, promover cuantas actuaciones sean conducentes al mejor desarrollo de sus fines sociales.
--------------	--

---

## FUNDACIÓN JUDY SHARP

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1978
<b>Fundadora</b>	María Julia Sharp Cleveland
<b>Domicilio</b>	Valentín Robledo, 2 28224 – Pozuelo de Alarcón (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 544 41 82
<b>Fax</b>	91 570 97 18
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionjudysharp.org">www.fundacionjudysharp.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@fundacionjudysharp.org">info@fundacionjudysharp.org</a>



---

## FUNDACIÓN JUDY SHARP

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Ayudar a aquellas personas que, a pesar de no mostrar problemas graves y primarios de tipo intelectual, orgánico o emocional, tengan serias dificultades de aprendizaje.
--------------	--

## FUNDACIÓN LA SALLE SAN JOSÉ

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1925
<b>Fundador</b>	Juan Manuel Espeliú de Matienzo
<b>Domicilio</b>	La Salle, 8 28023 - Madrid
<b>Teléfono</b>	91 3 07 03 52
<b>Fax</b>	91 3 57 22 74
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN LA SALLE SAN JOSÉ

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La Fundación tiene como fines dar educación e ilustración a los jóvenes que estimándose con vocación para el magisterio, no pudieran dedicarse a ello por falta de recursos, supliendo la Fundación esta carencia de medios económicos; promover la formación permanente de los maestros y profesores en ejercicio y ayudar económicamente, en la medida que lo permitan sus posibilidades, al sostenimiento de Centros educativos vinculados a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y otras Congregaciones, personas físicas o jurídicas que tengan dentro de sus fines los que pueda tener la fundación.</p> <p>De igual manera, la fundación podrá apoyar y sostener toda clase de iniciativas principalmente de ámbito educativo, pastoral, vocacional, ayuda a proyectos de desarrollo en zonas desfavorecidas.</p> <p>El Patronato podrá en cada momento adaptar, cambiar o modificar el fin fundacional concretando y desarrollando el mismo en la forma que tenga por conveniente, de conformidad a las posibilidades patrimoniales de la Fundación, y con los límites de la voluntad del Fundador.</p>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN LA SALLE SAN RAFAEL

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1902
<b>Fundador</b>	Trinidad García-Sancho Ibarondo
<b>Domicilio</b>	Fernando el Católico, 49 28015 - Madrid
<b>Teléfono</b>	91 544 73 95
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	lasallemadrid@lasalle.es

---

## FUNDACIÓN LA SALLE SAN RAFAEL

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Promover la educación y la formación impartiendo toda clase de enseñanzas, así como desarrollar cuantas actividades favorezcan el crecimiento humano y cristiano de los niños y jóvenes que principalmente estudien en el Centro Educativo propio de la Fundación o en otros ámbitos donde se pueda cumplir el fin fundacional. La citada educación y formación comprenderá todos los estudios que en cada momento acuerde impartir el Patronato conforme a la legislación educativa vigente.
--------------	---

---

## FUNDACIÓN LAMET

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1969
<b>Fundador</b>	Pedro Lamet Orozco
<b>Domicilio</b>	Comisariado Español Marítimo Pintor Juan Gris, 4 28028 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 556 19 00
<b>Fax</b>	91 597 47 76
<b>Página web</b>	<a href="http://www.comismar.es/es/fundacionlamet">www.comismar.es/es/fundacionlamet</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@comismar.es">info@comismar.es</a>

---

## FUNDACIÓN LAMET

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Potenciar la investigación científica, jurídica y cultural del sector marítimo y del transporte, desde cualquiera de sus ámbitos.</p> <p>La Fundación puede, en ejercicio de su propia actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Convocar discrecionalmente un premio o beca, que estará dotado con la cantidad que en cada caso determine el Patronato.</li><li>- Subvencionar trabajos, estudios, anuarios o monografías relacionados con toda actividad relativa al sector marítimo y del transporte en general.</li></ul>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN LICEO EUROPEO

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2010
<b>Fundador</b>	Arsenio Inclán Alonso
<b>Domicilio</b>	Avda. Cerro del Águila, 3 – Edificio 2, Oficina 1 – D1 28700 – San Sebastián de los Reyes (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 6 54 10 00
<b>Fax</b>	91 6 54 10 00
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionliceoeuropeo.es">www.fundacionliceoeuropeo.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fundacion@liceo-europeo.es">fundacion@liceo-europeo.es</a>



## FUNDACIÓN LICEO EUROPEO

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>Favorecer la investigación y difusión sobre nuevos aspectos educativos, pedagógicos, culturales y sociales en relación con los procesos de transmisión de cultura. Aplicar los resultados en el entorno: niños, jóvenes y su medio. Influir en el entorno social, padres, educadores, medios de comunicación, etc., para la aplicación de una pedagogía moderna.</p> <p>Apoyar el desarrollo de proyectos educativos y curriculares en los que se contemple tanto la formación académica como la educación en valores tales como la dignidad humana, los principios democráticos y de convivencia pacífica, la solidaridad y la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>Fomentar o promover toda clase de actividades, estudios e investigaciones sobre temas educativos, sociales, culturales, científicos y deportivos.</p> <p>Promover el estudio, reflexión y el debate público sobre la situación actual de la educación. Facilitar el contacto y conocimiento entre corrientes educativas innovadoras, tanto de España como del extranjero, que estén obteniendo resultados satisfactorios.</p> <p>Fomentar la mejora de la calidad de la enseñanza, promoviendo la formación del profesorado y de los gestores de los centros educativos.</p> <p>Estudiar el impacto de las nuevas tecnologías en los procesos de transmisión de la cultura. Promover o apoyar la implantación de éstas cuando los resultados sean satisfactorios.</p> <p>La difusión de la cultura y la educación mediante la impartición u organización de actos tales como seminarios, charlas, mesas redondas, cursos de formación, así como publicaciones, becas, premios, ayudas y viajes nacionales e internacionales de intercambio.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN LICEO EUROPEO

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<p>Promover o apoyar el intercambio con otras culturas a nivel educativo, cultural, científico, artístico, social o deportivo.</p> <p>Fomentar la comunicación, el entendimiento y el intercambio de alumnos y estudiantes y aquellas personas interesadas en la cultura, tanto en España como en el extranjero.</p> <p>Promoción de la igualdad de oportunidades mediante el fomento, protección y apoyo de cualquier iniciativa en sectores de población infantil y juvenil en riesgo de exclusión y que manifiesten actitudes de superación y esfuerzo.</p> <p>Cooperación con la investigación científica y técnica.</p> <p>La colaboración con entidades públicas o privadas, otras fundaciones, centros de enseñanza públicos o privados para impulsar y coordinar proyectos educativos o culturales dirigidos a cualquier sector de la población, y en general cualquier proyecto que contribuya a la mejor consecución de los fines fundacionales.</p> <p>La colaboración activa con ONGs con la intención de apoyar proyectos humanitarios y, por otro lado, recibir información sobre sus experiencias y poder así difundirlas.</p>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN LUCA DE TENA

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1930
<b>Fundadora</b>	
<b>Domicilio</b>	C/ Padilla, nº 6
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN LUCA DE TENA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La Fundación tiene como fin velar por el presente y el futuro del periodismo, defendiendo el valor de la propia profesión y la pluralidad informativa, y atendiendo a los profesionales que la desempeñen. En concreto, la Fundación persigue:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecer el periodismo y reivindicar la información de calidad, claves para la protección y la defensa de la democracia.</li><li>2. Ayudar a los profesionales del periodismo y sus familias, especialmente a aquellos que se encuentran en situación de precariedad.</li><li>3. Apoyar a los periodistas jóvenes y a los futuros profesionales en formación.</li></ol>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN LUIS IRISARRI

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2007
<b>Fundadora</b>	Corporación Novomarket, S.L. (representada por Ana Barber Marco)
<b>Domicilio</b>	Miguel Ángel, 13 – Piso 3º 28010 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 435 88 32
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN LUIS IRISARRI

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Fomentar, desarrollar, colaborar e investigar los diversos campos de la educación y la enseñanza, y especialmente los estudios universitarios.
--------------	--

## FUNDACIÓN LUISA SANCHO MATA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1987
<b>Fundadora</b>	Luis Sancho Mata
<b>Domicilio</b>	Arturo Soria, 220 28033 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN LUISA SANCHO MATA

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Colaborar en el sostenimiento de las niñas acogidas en el Hospital Nuestra Señora de los Desamparados sito en Madrid, C/ Arturo Soria, 220, con problemas de orfandad, familias monoparentales, desestructuradas, inmigrantes con problemas sociales y/o económicos, en edad escolar. La Fundación puede, en ejercicio de su propia actividad, sufragar todos los gastos de aquellas niñas que, por su situación familiar, los padres no puedan colaborar económicamente en los gastos que sus hijas ocasionen como consecuencia de su estancia en el hogar. Asimismo, para poder hacer frente a dichos gastos, podrá arrendar los inmuebles que componen la dotación fundacional. Igualmente, la Fundación, dentro de sus recursos económicos, podrá dar gratuitamente alojamiento y alimento a jóvenes que hayan superado la edad de enseñanza obligatoria, con escasos recursos económicos, facilitándoles cursar estudios de Enseñanza Superior o Formación Profesional, en Centros Docentes exteriores que el Patronato decida, siempre que se ajusten a las normas de la Iglesia Católica y de los Servicios Estatales o Autonómicos de los niveles académicos. Dichas beneficiarias serían acogidas en la Residencia Femenina del Sagrado Corazón, sita en Madrid, C/ Caracas, 17.</p>
--------------	--



## FUNDACIÓN MAESTRO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2013
<b>Fundadores</b>	Ruth Martínez García Helena Bordonaba Hernández Nieves Clemente Mallebrera María del Carmen Serrano Cordón Francisco Javier Díez Gamero Rosa Alicia García Pano Alejandro Hermenegildo Bordonaba Escobar Marta Reyzábal Vila José García Moreno María Isabel Castro Ballesteros Patricia Marina Mouton García María del Puerto García Díaz Belén Jiménez Selgas María Susana de Juana Cabrera Pilar Amo Martín (representada por Belén Jiménez Selgas) Compañía Mercantil "Educación Activa, S. L."
<b>Domicilio</b>	Plaza del Encuentro, 1 – 11º D 28030 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN MAESTRO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La promoción de la educación, enseñanza y formación de niños y adultos, incluyendo la educación infantil, así como el fomento de la creación, gestión y mantenimiento de centros escolares dedicados a tales fines.</p> <p>En cumplimiento de sus fines, será objeto de la Fundación el fomento de toda clase de actividades culturales, musicales y deportivas a todos los niveles.</p> <p>Asimismo, serán objeto cuantas actividades hagan referencia a la promoción, creación, organización, dirección, administración y explotación de Centros de Enseñanza, tanto en lo que se refiere a Centros creados por la Fundación, cuya titularidad dominical le pertenezca, como en lo que afecta a Centros de Enseñanza ajenos a la misma.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES VACA DE OSMA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2009
<b>Fundadora</b>	María de los Ángeles Vaca de Osma Bianchi
<b>Domicilio</b>	C/ San Agustín 15 28014 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 420 35 57
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	favosma@gmail.com

---

## FUNDACIÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES VACA DE OSMA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Proporcionar becas de estudio y formación, tanto dentro del ámbito de estudios civiles como religiosos, de seminaristas del Seminario Conciliar de Madrid, calle San Buenaventura número 9, o entidad que lo sustituya.
--------------	---

## FUNDACIÓN MARÍA DEL CARMEN JEREZ FÚNEZ

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2020
<b>Fundador</b>	Santiago Hernández Ramos
<b>Domicilio</b>	Avenida de Bruselas, nº 54; piso 3º, número 4 28028 - Madrid
<b>Teléfonos</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN MARÍA DEL CARMEN JEREZ FÚNEZ

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Premiar la excelencia académica entre los alumnos de enseñanza secundaria y, en su caso, formación profesional, así como la preparación para acceder a la universidad. La promoción de la actividad asistencial y/o benéfica a las personas de la tercera edad para mejorar su bienestar y salud. La promoción de la unidad territorial y política de España promoviendo el fomento de la cohesión de la sociedad española como patria común e indivisible de todos los españoles en los términos previstos en el artículo 2 de la Constitución.</p> <p>La enunciación de los citados fines no entraña la obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguna.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN MARÍA ESTRELLA DE VALDESPINA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2019
<b>Fundadora</b>	M <sup>a</sup> Estrella Ranz Díez de Artacoz
<b>Domicilio</b>	c/ San Romualdo, nº 12-14; Planta 3 <sup>a</sup> , Oficina 4 28037 - Madrid
<b>Teléfonos</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1<sup>a</sup> planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN MARÍA ESTRELLA DE VALDESPINA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Principalmente, conseguir cubrir las necesidades educativas de personas sin recursos y con dificultades o trastornos en el aprendizaje.</li><li>2. La edición y difusión de la Obra Literaria de la Fundadora.</li></ol>
--------------	---



---

## FUNDACIÓN MATER AMÁBILIS

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1985
<b>Fundadora</b>	PIA UNIÓN MATER AMÁBILIS
<b>Domicilio</b>	c/ Gavia Seca, 15 y 17 28031 - Madrid
<b>Teléfonos</b>	913324935
<b>Fax</b>	913323434
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	fundacionmateramabilis@gmail.com

---

## FUNDACIÓN MATER AMABILIS

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La Fundación tiene fines de interés general de impartición de educación reglada, actividades docentes, formativas y culturales.
--------------	---

## FUNDACIÓN MATRITENSE DEL NOTARIADO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1975
<b>Fundador</b>	José Roán Martínez, en representación de un grupo de 36 Notarios
<b>Domicilio</b>	Columela, 9 – 1º Izquierda 28001 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 576 41 39
<b>Fax</b>	91 577 64 48
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN MATRITENSE DEL NOTARIADO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La promoción de actividades culturales de interés general, relacionadas con las ciencias jurídicas, cursos de conferencias, premios para estudios jurídicos, divulgación de éstos, ayudas y becas de estudios y desarrollo de cursos formativos.</p> <p>Fortalecer los sistemas de seguridad jurídica en el ámbito del Derecho Privado en los países en vías de desarrollo (PVD) y en especial en Iberoamérica, todo ello sobre la base del valor que a tal fin proporciona el documento público notarial.</p>
--------------	---

## FUNDACIÓN MAURICIO GARRIGOU

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2012
<b>Fundadora</b>	Congregación Instituto de las Hermanas de Nuestra Señora de la Compasión, representada por María Elena Carrera Oliveira
<b>Domicilio</b>	Luis de la Mata, 24 28042 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN MAURICIO GARRIGOU

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Promocionar la formación y rehabilitación de la persona con discapacidad intelectual, con el fin de facilitar su plena inclusión social y el desarrollo integral de su personalidad.
--------------	--

---

## FUNDACIÓN ORVALLE

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1999
<b>Fundadores</b>	María Rosario Lastra Mora Rafael Navarro-Rubio Serres Ana María Basarrate Rlpollés Antonio José Campos de Orellana Pardesa Luis Ignacio Menárguez Palanca Eduardo Benzo Perea Silvia María Lourdes Piñeyro Escrivá de Romaní Alberto Fernando Rodríguez-Fraile Díaz Pablo Caldes Llopis
<b>Domicilio</b>	Avda. de Andraitx, 1 28230 – Las Rozas (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 631 96 79
<b>Fax</b>	91 631 96 76
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionorvalle.com">www.fundacionorvalle.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fundacion@orvalle.es">fundacion@orvalle.es</a>

---

## FUNDACIÓN ORVALLE

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La promoción y desarrollo de la mujer y la familia en su conjunto, realizar programas y prestar servicios de acción social en el área comunitaria y familiar, auxiliando y favoreciendo a las familias, con preferencia a los huérfanos y aquellos componentes de las mismas con carencias de tipo afectivo o económico.
--------------	--



## FUNDACIÓN PAIDEIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1972
<b>Fundadores</b>	Juan Herrera Fernández José Ramón Fernández-Bugallal Barrón Pedro Gamero del Castillo Gregorio Marañón Beltrán de Lis
<b>Domicilio</b>	Virgen de Rosales, 1 28023 – Aravaca (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 307 03 10
<b>Fax</b>	91 357 31 17
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN PAIDEIA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Fomentar la enseñanza en general, la investigación pedagógica y la ampliación de estudios superiores que conduzcan a la introducción y mejora de métodos de enseñanza, mediante la prestación de toda clase de ayudas profesionales y materiales para la experimentación y puesta en práctica de las más modernas técnicas docentes, así como el asesoramiento de cualquier centro o institución docente que lo solicite.</p> <p>Conceder toda clase de ayudas económicas para la realización de estudios, a cualquier nivel, por personas que por su capacidad y necesidades lo merezcan a juicio del Patronato de la Fundación, En particular, estas ayudas podrán consistir en la concesión de becas de estudios, bolsas de viaje, matrículas, libros, títulos académicos, etc.</p> <p>Costear y difundir la publicación de los trabajos que, seleccionados por el Patronato, versen sobre cualquiera de las actividades que constituyen el objeto de la Fundación.</p> <p>La gestión y administración del patrimonio fundacional al cumplimiento óptimo de todos los objetivos mencionados y de todos aquellos otros orientados en la misma dirección.</p>
--------------	---

## FUNDACIÓN PALOMERAS ALTAS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1979
<b>Fundadores</b>	José García Rosa Carlos Jiménez de Parga Cabrera M <sup>a</sup> . Ángeles López Chillón
<b>Domicilio</b>	Rafael Fernández Hijicos, 12 28038 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 303 23 83 – 91 7 86 36 94 – 91 431 10 30
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN PALOMERAS ALTAS

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	El desarrollo humano integral de cuantas personas accedan a sus Centros y, con carácter general, de las que residan en la barriada en la que radican sus instalaciones.
--------------	---

## FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2002
<b>Fundadoras</b>	Comunidad de Madrid (representada por Carlos Mayor Oreja) Asociación Para el Progreso de la Dirección (representada por Enrique Sánchez de León García) CEIM, Confederación Empresarial de Madrid-CEOE Madrid (representada por Alejandro Couceiro Ojeda)
<b>Domicilio</b>	Maestro Ángel Llorca, 6 – 3ª planta 28003 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 781 65 70
<b>Fax</b>	91 576 60 52
<b>Página web</b>	<a href="http://www.madrimasd.org">www.madrimasd.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fundacion@madrimasd.org">fundacion@madrimasd.org</a>

---

## FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Contribuir a hacer de la calidad de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación un elemento clave de la competitividad y el bienestar de los ciudadanos.
--------------	---

## FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA Y ARTE DIGITAL

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2011
<b>Fundadores</b>	Juan Antonio Pérez Ramírez María Jesús Dolset Romero Patricia Pérez Dolset Javier Pérez Dolset Ignacio Pérez Dolset Macarena Pérez Dolset
<b>Domicilio</b>	Príncipe de Vergara, 33 – 3º derecha 28001 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 781 10 58
<b>Fax</b>	91 426 03 93
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA Y ARTE DIGITAL

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Impulsar la educación y realización de estudios, investigaciones y cualesquiera actividades culturales de las tecnologías y de las artes digitales, así como los sistemas educativos que mejoren su uso en los entes públicos y empresas nacionales, internacionales o supranacionales y, en general, en toda clase de instituciones.
--------------	---



---

## FUNDACIÓN PARA EL DIÁLOGO SOCIAL, FUNDACIÓN PRIVADA

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2002
<b>Fundadores</b>	
<b>Domicilio</b>	Costa Brava, 17 – 1º C 28034 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN PARA EL DIÁLOGO SOCIAL, FUNDACIÓN PRIVADA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Fomentar la educación, potenciar la conciliación entre el ámbito laboral y empresarial, desarrollar y realizar actividades docentes y promocionar acciones encaminadas a los tres objetivos anteriores.
--------------	---

---

**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL (FINDES)**

---

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Año de constitución</b>	1996
<b>Fundadora</b>	Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo (UCTMA), representada por Gabriel Lozano Gallego.
<b>Domicilio</b>	Valverde, 13 – 4ª planta 28004 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 532 24 88 – 91 532 11 16
<b>Fax</b>	91 522 59 80
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:findes@redestb.es">findes@redestb.es</a>

## FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (FINDES)

### OBJETO FUNDACIONAL

#### Fines

La formación, el estudio y la investigación en el campo de la economía social, el autoempleo, el desarrollo comunitario, los movimientos sociales, la educación no formal y la cooperación para el desarrollo.

La difusión y promoción de actividades encaminadas a potenciar las fórmulas de la economía social.

Fomentar el conocimiento y la difusión de las materias y políticas relacionadas con la economía social y el cooperativismo.

Tomar conciencia de la problemática de la mujer, y su realidad social, promoviendo cualquier actividad tendente a mejorar su situación en la comunidad en general, y las de apoyo a la igualdad de oportunidades en el trabajo y al reconocimiento de sus derechos, en particular, representando los intereses de la mujer como motor de cambio de nuestra sociedad, a través de la comisión creada al efecto.

El desarrollo, estudio y difusión de los principios cooperativos.

La formación, el asesoramiento y la asistencia a personas desempleadas para la creación de sus propias empresas, así como a los colectivos socialmente desfavorecidos.

El apoyo a las empresas de la economía social a través de la asistencia técnica, jurídica, económica y empresarial.

El estudio y la investigación en el ámbito regional y local sobre las iniciativas de creación de empleo.

Estudiar el desarrollo legislativo a nivel autonómico, nacional y europeo, así como participar activamente en los procesos de modificaciones normativas relativas a la economía social, dentro de su ámbito territorial.

Cualesquiera otros fines relacionados con los anteriores que el Patronato considere de interés.

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO EN LA COMUNIDAD DE MADRID (FUNDISMA)

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1986
<b>Fundadoras</b>	Asociación de Empresas Confeccionistas de Madrid (representada por Cipriano Luque Frechoso) Universidad Politécnica de Madrid (representada por Rafael Portaencasa Baeza) Fundación Universidad-Empresa (FUE) (representada por Antonio Sáenz de Miera López)
<b>Domicilio</b>	Complejo Politécnico del Camino de la Arboleda, s/n Carretera de Valencia, km. 7 – Bloque 1, planta baja 28031 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 331 01 26
<b>Fax</b>	91 332 17 67
<b>Página web</b>	<a href="http://www.csdmm.upm.es">www.csdmm.upm.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:gestion.csdmm@upm.es">gestion.csdmm@upm.es</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

[protectorado.educacion@madrid.org](mailto:protectorado.educacion@madrid.org)

## FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO EN LA COMUNIDAD DE MADRID (FUNDISMA)

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>La enseñanza, la investigación y la producción de trabajos en materias relacionadas con el diseño en su más amplio sentido.</p> <p>La Fundación puede, en ejercicio de su propia actividad, financiar cátedras, seminarios, laboratorios, talleres, ayudas a la investigación, becas, bolsas de viaje, premios, edición de libros, publicaciones de todo tipo, así como concertar la contratación de técnicos de todas clases, celebrar conferencias, reuniones, congresos y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.</p> <p>En aplicación de estos fines se creó el Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid, adscrito a la Universidad Politécnica de Madrid, como institución dedicada a la enseñanza, la investigación, la producción de trabajos y la promoción en el campo de la confección y los complementos, amparada en el Plan de Diseño y Moda del Ministerio de Industria.</p> <p>El Centro Superior de Diseño de Moda y cualquier otro centro que se cree en el futuro, gozarán de la autonomía propia que les confiera su reglamento de régimen interior, elaborado por el patronato de la Fundación para cada caso.</p> <p>Además de los fines anteriormente mencionados, la Fundación también reconoce los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La promoción y el fomento de la ciencia, el arte, la cultura, la técnica, la educación y el deporte, juntamente con la asistencia a diversos estamentos universitarios a través de la ayuda a la docencia, la investigación, el estudio y la formación integral del hombre.</li></ul>
--------------	---

## FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO EN LA COMUNIDAD DE MADRID (FUNDISMA)

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

#### Fines

- La cooperación a cuanto suponga la ampliación de conocimientos, con objeto de lograr una más fácil integración de los graduados universitarios en el mercado de trabajo, relacionado con la creación, producción y distribución del sector moda.
- El estímulo y colaboración en el desarrollo de trabajos de carácter científicos, artístico o técnico realizados por profesores universitarios o especialistas en los conocimientos y disciplinas que requiera el sector moda, en su más amplio sentido.
- La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- El análisis, promoción, desarrollo, difusión y ejecución de proyectos dirigidos a fomentar la cultura de paz, solidaridad, justicia social, igualdad de géneros, conciliación de la vida social y laboral, lucha contra la discriminación, integración social de inmigrantes y colectivos desfavorecidos y diversidad cultural.
- El análisis, promoción, desarrollo, difusión y ejecución de proyectos que fomenten el respeto y compromiso con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de estudios, proyectos y actuaciones que favorezcan la inclusión social y laboral de personas con discapacidad y la promoción de la accesibilidad universal.
- La formación permanente del profesorado en todos sus niveles.

---

## FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO EN LA COMUNIDAD DE MADRID (FUNDISMA)

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 3 )

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La orientación y asesoramiento profesional para el empleo de colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo, con especial atención a los jóvenes sin experiencia profesional y mujeres, y dentro de ellos, a los vinculados con la Universidad Politécnica de Madrid. Fomento de la capacidad emprendedora y el autoempleo.</li><li>- Promover, desarrollar, difundir y ejecutar proyectos relacionados con la sociedad de la información (creación de servicios y contenidos digitales, nuevas generaciones de Internet, editorial digital, etc.) y la innovación en tecnología (biotecnología, domótica, nuevos materiales, energías alternativas, etc.).</li><li>- Cualesquiera otros que estén relacionados con las actividades de la Universidad Politécnica de Madrid y del sector moda en cualquiera de sus enfoques.</li></ul>
--------------	---



## FUNDACIÓN PARA UNA CULTURA DE PAZ

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2000
<b>Fundador</b>	Federico Mayor Zaragoza
<b>Domicilio</b>	Universidad Autónoma de Madrid Campus de Cantoblanco, Pabellón C Einstein, 13 28049 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 497 37 01
<b>Fax</b>	91 497 37 06
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fund-culturadepaz.org">www.fund-culturadepaz.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@fundt-culturadepaz.org">info@fundt-culturadepaz.org</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

[protectorado.educacion@madrid.org](mailto:protectorado.educacion@madrid.org)

## FUNDACIÓN PARA UNA CULTURA DE PAZ

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>Contribuir a la construcción y consolidación de una cultura de paz por medio de la reflexión, la investigación, la educación y la acción sobre el terreno.</p> <p>La razón principal de esta iniciativa es la experiencia adquirida por el Fundador en el fomento de una cultura de paz, a través, y como factores más relevantes, de la democracia, el desarrollo endógeno y de la libertad de expresión, forjando actitudes de tolerancia y diálogo. Mediante la creación de redes de interacción que permitan, actuando en las distintas escalas y las modalidades apropiadas, facilitar – en cooperación con instituciones similares ya establecidas – la resolución pacífica de conflictos y propiciar, sobre todo, acciones preventivas, abordando las causas que originan los enfrentamientos y el uso de la fuerza y la violencia.</p> <p>Promover el desarrollo endógeno en un contexto democrática es una de las principales claves para la puesta en práctica de una idea para un siglo XXI diferente. Hacer frene a la pobreza y la exclusión y crear espacios de encuentro y de liberación con el fin de anticipar soluciones a los grandes desafíos que, de otro modo, pueden desembocar en conflictos.</p> <p>Razón esencial es, asimismo, la urgencia de crear en la sociedad civil núcleos de formación de la opinión pública y de colaboración con la sociedad. Un objetivo relevante es reforzar la sensibilidad y la disposición de los poderes públicos y privados para la transición desde una cultura de violencia e imposición a una cultura de paz y no violencia.</p> <p>La Fundación contribuirá a escala nacional e internacional, a la puesta en práctica de la Declaración y Programa de Acción de una cultura de paz adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 13 de septiembre de 1999.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN PARA UNA CULTURA DE PAZ

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<p>Si bien en el programa de acción de la mencionada declaración se establecen con gran precisión todos los aspectos que pueden inspirar las acciones para la puesta en práctica de una cultura de paz (aspectos educativos, de desarrollo...) se prevén como notoriamente relevantes para el cumplimiento de los fines de la Fundación los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Favorecer la formación cívica para la plena ciudadanía. Educación en derechos humanos, tolerancia, paz y no violencia en todos los niveles de aprendizaje. La educación es el punto central de los objetivos interdependientes de paz, democracia y desarrollo.</li><li>- Asesorar en prevención de conflictos y facilitar los procesos de paz y reconciliación.</li><li>- Fomentar la fraternidad, que es el fundamento de la paz, incluyendo desde luego a las generaciones futuras.</li><li>- Promover la gobernación democrática.</li><li>- Estimular el “desarme” de la historia, particularmente en los manuales y textos de educación básica, para evitar desde el principio los obstáculos en las vías de la convivencia.</li><li>- Alcanzar la paz por la defensa y la promoción del pleno ejercicio por todos los derechos humanos.</li><li>- Contribuir a la construcción de la paz por la salvaguardia de la diversidad cultural y natural (formación de la convivencia intercultural, interétnica e interreligiosa).</li><li>- Establecer y nutrir las redes de medios de comunicación.</li></ul>
--------------	--

## FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2001
<b>Fundadoras</b>	Universidad Autónoma de Madrid (representada por Raúl Villar Lázaro) Universidad Complutense de Madrid (representada por Rafael Puyol Antolín)
<b>Domicilio</b>	Faraday, 7 – Edificio Claid Campus de Cantoblanco 28049 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 116 99 40 – 91 116 99 53
<b>Fax</b>	91 116 99 41 – 91 188 07 33
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fpcm.es">www.fpcm.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:parque.cientifico@fpcm.es">parque.cientifico@fpcm.es</a>

---

## FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Mejorar el nivel científico y tecnológico de Madrid y cooperar a su desarrollo económico y social. Dicha mejora y desarrollo se orientarán también a los ámbitos del Estado y de la Unión Europea.</p> <p>Sus fines son la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), con especial atención a sus aspectos interdisciplinarios en la transferencia de conocimientos a la sociedad, empresas y emprendedores, la utilización de los resultados de I+D+I en productos, procesos y servicios, así como la mejora de la docencia y la actualización de sus contenidos.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN PASTRANA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1977
<b>Fundador</b>	Juan Martín de Nicolás Caso (en representación de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús)
<b>Domicilio</b>	Plaza de Duque de Pastrana, 5 28036 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 302 26 40
<b>Fax</b>	91 383 96 68
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN PASTRANA

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Atender a la satisfacción de las necesidades morales o físicas de todo orden y proporcionar ayuda material y espiritual con fines sociales, asistenciales, promocionales, formativos o de investigación, a los alumnos, antiguos alumnos, profesores y personal del Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo de Madrid, así como a sus familiares y aquellas entidades, centros, instituciones o individuos que, en cada momento y en todo el territorio del Estado, precisen de tal ayuda a juicio del Patronato, con total exclusión de las entidades, centros o instituciones que tengan, directa o indirectamente, una actividad y objetivos políticos.</p> <p>La finalidad enunciada se cumplirá mediante la concesión de ayudas asistenciales de cualquier tipo, la prestación de asistencia médica y sanatorial y el reconocimiento de subsidios, pensiones y medidas protectoras de toda índole a favor de la persona y entidades citadas.</p> <p>La Fundación podrá establecer y sostener centros apropiados para el cumplimiento de los fines indicados o concertar con otros ya establecidos la prestación de la asistencia y servicios correspondientes a sus beneficiarios, todo ello tanto en la Comunidad de Madrid como en todo el territorio del Estado Español.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN PATXIETXEA SOLIDARIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2020
<b>Fundador</b>	-Francisco Blázquez Sarro -Sara Blázquez Rodríguez -Víctor Blázquez Rodríguez
<b>Domicilio</b>	C/ Núñez de Balboa, nº 37; piso 5º izquierda 28001 - Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	



## FUNDACIÓN PATXIETXEA SOLIDARIA

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Promoción y colaboración en acciones de solidaridad y de bienestar social en general y de servicios asistenciales sociales, con especial atención a colectivos y a personas en situación de vulnerabilidad, exclusión social, pobreza y desigualdad, con especial énfasis en la infancia, adolescencia y personas con necesidades especiales. Los ámbitos prioritarios y no exclusivos en los que intervendrá la Fundación son: La educación y sensibilización de la opinión pública sobre las causas y efectos de la desigualdad, así como de los medios para la reducción de las mismas. El desarrollo científico y tecnológico. Y se articularán proyectos y programas de formación enfocados a promover un cambio positivo. La introducción de conocimientos, de tecnologías y de nuevas formas de hacer las cosas, de personal adiestrado en tales teorías y prácticas, y la promoción de organizaciones eficaces, todo ello de manera respetuosa, en las esferas de la actividad económica, educativa, sanitaria, de las infraestructuras y con las comunidades beneficiarias.</p>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN PECSA

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2008
<b>Fundador</b>	Ignacio Elejabeitia Tavera
<b>Domicilio</b>	Manuel Tovar, 36 28034 Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	91 577 45 40
<b>Página web</b>	<a href="http://www.pecsa.es">www.pecsa.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN PECSA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La Fundación persigue los siguientes fines: - Fines de carácter educativo, cultural y científico.
--------------	--

## FUNDACIÓN PEPE SANTOS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2000
<b>Fundadores</b>	José Juan Franch Meneu Eduardo Rodríguez-Losada Angulo Manuel Martí de Nicolás José Luis Hevia Iglesias
<b>Domicilio</b>	Bravo Murillo, 297 – Portal 8 – 2º izquierda 28020 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN PEPE SANTOS

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Promover la formación profesional necesaria para ejercer la actividad de encofrador de la construcción, en todas sus especialidades y categorías, haciendo especial hincapié en materia de seguridad en obras de construcción.</p> <p>Dirigir uno o varios centros de formación teórica y práctica permanente y potenciar el aprendizaje práctico de los alumnos mediante concertos con entidades públicas y privadas.</p> <p>Procurar el acceso al mundo laboral de las personas que hayan adquirido una capacitación suficiente como encofradores, en la categoría laboral que corresponda a su grado de pericia.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN PILAR DE LA MATA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1907
<b>Fundadora</b>	Pilar de la Mata Martínez
<b>Domicilio</b>	Martínez de los Heros, 21 28008 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	91 541 87 59
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN PILAR DE LA MATA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La realización de toda clase de actividades de asistencia e inclusión social y de atención a personas necesitadas, la educación o actividades relacionadas con la misma, formando a los beneficiarios para la vida del trabajo y la realización de cualquier otra actividad de carácter benéfico que determine el Patronato. Todo ello deberá realizarse de conformidad con el espíritu del Evangelio y la Doctrina de la Iglesia e inspirado en las actividades y objetivos de Cáritas Diocesana de Madrid.
--------------	--

---

## FUNDACIÓN PREMIO ARCE

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1928
<b>Fundador</b>	José de Arce Jurado
<b>Domicilio</b>	E. T. S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas Ciudad Universitaria Avda. Puerta de Hierro, 2 28040 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 544 04 38
<b>Fax</b>	91 543 48 79
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fpremioarce.etsia.upm.es">www.fpremioarce.etsia.upm.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fundacion.arce@upm.es">fundacion.arce@upm.es</a>



## FUNDACIÓN PREMIO ARCE

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Promoción del conocimiento y formación científica en todos los campos relacionados con la producción agraria y alimentaria y con el respeto y la conservación del medio ambiente facilitando el desplazamiento a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de estudiantes de la Escuela.</p> <p>Preparación para el ejercicio profesional de los mismos, facilitando la estancia de estudiantes de los últimos cursos en Centros Públicos y Privados, empresas del sector, granjas y explotaciones agrarias, entidades adecuadas a los fines de formación para su actividad futura.</p> <p>Fomento de la investigación agraria, alimentaria y medioambiental en todos los campos mediante aportación de medios a la I+D+i, en colaboración con otras personas físicas o jurídicas cuya acción esté encaminada a dicho fin en los campos agrícolas, forestal, ganadero, alimentario, medioambiental o cualquier otro relacionado.</p> <p>Organización de asambleas, reuniones, conferencias, cursos o seminarios en que se discutan o enseñen temas de interés en los campos de actuación, completando las enseñanzas que se imparten en las materias incluidas en los planes de estudio de la Escuela.</p> <p>La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo.</p> <p>Cualesquiera otras en consonancia con la difusión del saber en los campos de actuación.</p>
--------------	---

## FUNDACIÓN PROYECTOS DEL SUR (PROYSUR)

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1993
<b>Fundadores</b>	Bernard Guy Endjso Passaquay Manuel Casanueva Camins Juan Kindelan Jaquotot
<b>Domicilio</b>	Travesía de Fuente Cisneros, 2 28922 – Alcorcón (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fproysur@gmail.com">fproysur@gmail.com</a>

---

## FUNDACIÓN PROYECTOS DEL SUR (PROYSUR)

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La promoción y gestión de iniciativas de carácter social y formativo a favor de la familia, de la infancia y de la juventud, pudiendo a tal efecto solicitar su reconocimiento como ONG.
--------------	--

## FUNDACIÓN QUBE

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2015
<b>Fundadores</b>	Viotecnia Reseach, S.L. Biovector, S.L. Rav Ventures, S.L.
<b>Domicilio</b>	Santiago Grisolíá, 2 28760 – Tres Cantos (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 803 99 51
<b>Fax</b>	91 803 10 31
<b>Página web</b>	<a href="http://www.qube.org">www.qube.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@qube.org">info@qube.org</a>

## FUNDACIÓN QUBE

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>Contribuir al avance de la ciencia, de la tecnología y de la innovación, el apoyo y la promoción del desarrollo científico y tecnológico y su gestión.</p> <p>Lograr un mejor avance de la investigación y estimular la participación de la sociedad civil, empresarial y organismos públicos movilizand o tanto recursos propios como externos, que podrán ser materiales como equipos científicos, instalaciones técnicas o personales, mediante expertos que contribuyan a las investigaciones que se lleven a cabo.</p> <p>La promoción, mantenimiento y gestión integral de infraestructuras, espacios, equipamientos y recursos dedicados a la I+D+i, impulsando el conocimiento y difusión de los mismos, tales como laboratorios o bien oficinas en las que se desarrollen los proyectos innovadores.</p> <p>Potenciar la interacción entre centros de conocimiento, universidades y la sociedad, empresas, entidades públicas y privadas, y administraciones públicas.</p> <p>Facilitar la transferencia de conocimientos, desarrollo e innovación (I+D+i), y tecnología principalmente en la Comunidad de Madrid y excepcionalmente en el resto del territorio nacional o internacional con especial atención a sus aspectos interdisciplinares, la transferencia de conocimientos del mundo científico a la sociedad, las empresas y los emprendedores, la utilización de los resultados del I+D+i en productos, procesos y servicios, así como la formación continua dirigida a la actuación de los conocimientos necesarios para el desarrollo económico y social.</p> <p>La promoción, creación y puesta a disposición de terceros de espacios especialmente habilitados para la I+D+i.</p> <p>La prestación de todo tipo de servicios para la realización de actividades asociadas a los fines descritos, así como prestar asesoramiento a los investigadores e iniciativas de investigación.</p>
--------------	---

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.- 14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN QUBE

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	La realización de proyectos de I+D+i, ya sea para uso propio por parte de la Fundación o para terceros interesados.
--------------	---

## FUNDACIÓN QUERER

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2016
<b>Fundadores</b>	María del Pilar García de la Granja Cubero Alfredo Timermans del Olmo María Luz Rodríguez Pérez María Leonor Grandio Portabales María Jesús Pascual Marcos Francisco Javier Vega Esteban
<b>Domicilio</b>	C/ Sopelana, nº 5 28023 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionquerer.org">www.fundacionquerer.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:nfo@fundacionquerer.org">nfo@fundacionquerer.org</a>

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

---

## FUNDACIÓN QUERER

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Dar una respuesta educativa adaptada a las necesidades concretas de niños que padecen enfermedades raras asociadas con trastornos neurológicos que afecten al lenguaje, con el objetivo de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades intelectuales, escolares y sociales, lo que a posteriori favorecerá su integración en la vida social como a la laboral.</p> <p>Fomentar la creación de grupos de trabajo multidisciplinares que tengan capacidad para diagnosticar e investigar trastornos neurológicos relacionados con el lenguaje desde un punto de vista clínico, farmacológico, neurológico y educativo.</p>
--------------	---



---

## FUNDACIÓN RAFAEL FOLCH

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1966
<b>Fundador</b>	Guillermo Folch Jou
<b>Domicilio</b>	Facultad de Farmacia Avda. Complutense, s/n 28040 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 574 57 73 – 91 394 17 02 – 91 394 17 03
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN RAFAEL FOLCH

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La concesión de ayudas, en forma de becas o premios, a estudiantes de Farmacia en la Facultad de la Universidad Complutense de Madrid. La concesión de ayudas y colaboración en las actividades del Museo de la Farmacia de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.
--------------	---

## FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (FUNDETEL)

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1997
<b>Fundadores</b>	Miguel Aguilar Fernández José Antonio Martín Pereda Elías Muñoz Merino Rafael Portaencasa Baeza Fernando Sáez Vacas Jesús Sánchez Miñana Ricardo Valle Sánchez Antonio-Ignacio Luque López
<b>Domicilio</b>	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación Avda. Complutense, nº 30 28040 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 5 44 33 98
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundetel.etsit.upm.es">www.fundetel.etsit.upm.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:boletinfundetel@etsit.upm.es">boletinfundetel@etsit.upm.es</a>

---

**FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESARROLLO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES (FUNDETEL)**

---

**OBJETO FUNDACIONAL**

**Fines**

La realización, gestión y promoción de actividades de docencia, investigación, desarrollo e innovación y el apoyo a las mismas, en cualquier rama de la ciencia, la técnica, la cultura y el saber humano con especial énfasis en los campos de las Tecnologías de la información, las Telecomunicaciones y la Electrónica, así como de cualesquiera otras actividades que puedan ayudar a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid en el cumplimiento de sus objetivos.

## FUNDACIÓN RUNNYMEDE COLLEGE

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2023
<b>Fundador</b>	RUNNYMEDE COLLEGE, S.A.
<b>Domicilio</b>	C/ Salvia, 30 28109 –Alcobendas (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN RUNNYMEDE COLLEGE

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La Fundación persigue el siguiente fin general:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Promover, impulsar y facilitar el acceso de los niños y los jóvenes a la educación escolar, de bachillerato y universitaria.</li></ul> <p>Para lo cual, perseguirá los siguientes fines particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Financiar becas totales o parciales del coste de escolaridad de Runnymede College a aquellos posibles alumnos que hagan méritos para acceder a Runnymede College, pero cuyos padres o representantes legales no lo puedan sufragar.</li><li>- Ayudar económicamente a las familias de alumnos de Runnymede College cuyos padres o representantes legales tengan dificultades para pagar los honorarios por motivos de salud o económicas o por circunstancias exógenas (catástrofes, guerra, etc.).</li><li>- Financiar proyectos elegidos por el Students Council de Runnymede College.</li><li>- Apoyar a las organizaciones benéficas nacionales o extranjeras que ayuden a los niños y jóvenes desfavorecidos en su educación.</li><li>- Difundir el conocimiento de la educación británica por todo tipo de medios.</li></ul>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN SALWARE

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2022
<b>Fundadora</b>	Ramón Antonio García Salmerón
<b>Domicilio</b>	C/ María Francisca, 9 28002– Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN SALWARE

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Dentro del sector educativo, mejorar el proceso educativo formal, atendiendo principalmente al fracaso escolar.
--------------	---



---

## FUNDACIÓN SANTA ELENA

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1929
<b>Fundadora</b>	Elena Fraile Romaguera
<b>Domicilio</b>	Luis de Requesens, 18 28590 – Villarejo de Salvanes (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 874 40 43
<b>Fax</b>	91 974 40 52
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN SANTA ELENA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La enseñanza y educación cristiano católica y gratuita a los niños y niñas de Villarejo de Salvanes, de conformidad con la cláusula primera de la escritura pública de constitución de la Fundación por D<sup>a</sup>. Elena Fraile Romaguera.</p> <p>La Fundación puede, en ejercicio de su propia actividad, emplear sus bienes para catequesis de niños y adultos, actividades de evangelización, sociales y culturales y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN SEBASTIÁN ÁLVAREZ

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1980
<b>Fundador</b>	Alberto Comenge Sánchez-Real
<b>Domicilio</b>	Paseo de la Castellana, 15 – 6º derecha 28046 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 319 56 56
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN SEBASTIÁN ÁLVAREZ

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Promover la ayuda y formación de la infancia desatendida y necesitada familiar, social y económicamente, con especial atención a los hijos de madres solteras o abandonadas o de familias en manifiesta penuria económica, la creación de guarderías, centros educativos y de formación, sanitarios, recreativos o de otro tipo, destinados a la infancia desprotegida. Crear y conceder todo tipo de becas, pensiones, subvenciones y ayudas económicas destinadas a la enseñanza, la educación, la formación, la atención sanitaria y psicológica y la promoción cultural y social de la infancia.
--------------	--

## FUNDACIÓN SENER

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2002
<b>Fundadoras</b>	SENER Grupo de Ingeniería, S.L. (representada por Jorge Manuel Sendagorta Gomendio) TENMAC, S.L. (representada por José Andrés Sendagorta McDonell) ANAPOL XXI, S.L. (representada por Patricia Sendagorta McDonell) ARLING XXI, S.A. (representada por Patricia Sendagorta McDonell) MCLIPUS 15, S.L. (representada por Pablo Sendagorta McDonell) TECNIMORA, S.A. (representada por Enrique Sendagorta Aramburu) FSC Ingeniería y Tecnología, S.L. (representada por Jorge Manuel Sendagorta Gomendio)
<b>Domicilio</b>	Parque Tecnológico de Madrid Severo Ochoa, 4 28760 – Tres Cantos (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 807 21 23
<b>Fax</b>	91 807 72 01
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionsener.es">www.fundacionsener.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fundacion@sener.es">fundacion@sener.es</a>

---

## FUNDACIÓN SENER

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Difundir el espíritu de Enrique y José Manuel de Sendagorta, fundadores de SENER, que se ha caracterizado por la búsqueda de conocimientos científicos y tecnológicos, con voluntad de aplicarlos a proyectos de ingeniería y, a través de éstos, a la mejor solución de las necesidades de su entorno y de su tiempo.</p> <p>Apoyar en su formación o en su trabajo a personas o grupos que destaquen por sus dotes intelectuales, capacidad de iniciativa, competencia científica o tecnológica y responsabilidad ética, de tal forma que resulte ser multiplicadores de desarrollo.</p> <p>Contribuir con sentido de solidaridad al avance y material de la sociedad a través de programas y proyectos de contenido científico y tecnológico.</p>
--------------	---

## FUNDACIÓN SIXTO OBRADOR

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1978
<b>Fundadores</b>	Andrés Córdoba Fernández José Gerardo Martín Rodríguez
<b>Domicilio</b>	Hospital Ramón y Cajal – Departamento de Neurocirugía Carretera de Colmenar, km. 9,100 28034 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 336 80 35
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN SIXTO OBRADOR

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Exaltar la figura del Profesor D. Sixto Obrador Alcalde y perpetuar indefinidamente su memoria por medio de una Lección Conmemorativa, de carácter científico-cultural y que tendrá lugar anualmente en el marco de los actos de carácter científico (congresos, simposios, reuniones, seminarios, etc.) que se celebrarán en los meses de octubre y noviembre, instituidos por el fallecido Profesor Sixto Obrador y auspiciado en la actualidad por el Departamento de Neurocirugía del Centro Ramón y Cajal. La Lección Conmemorativa será premiada con una medalla de oro y eventualmente cuando el capital fundacional lo permita, un premio en metálico que determinará el Patronato, limitado según el rendimiento del capital fundacional. La persona a quien se le adjudiquen los mencionados premios quedará obligada a pronunciar una conferencia en el lugar que se designe según materias correspondientes a su labor dentro del campo de las Ciencias Neurológicas y en las fechas fijadas por el patronato.</p> <p>La Fundación aplicará los recursos que obtenga, de forma prioritaria a la Lección Conmemorativa antes aludida y, en su caso, a la concesión de becas, organización de seminarios, publicaciones, etc. En todo caso, se aplicarán a los anteriores fines, al menos, las rentas que legalmente se disponga.</p>
--------------	--



---

## FUNDACIÓN SOLVENTIA

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2005
<b>Fundador</b>	Conrado Truan
<b>Domicilio</b>	Paseo de la Castellana, 13 - 1º izquierda 28046 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 577 36 60
<b>Fax</b>	91 575 54 68
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionsolventia.org">www.fundacionsolventia.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@fundacionsolventia.org">info@fundacionsolventia.org</a>

---

## FUNDACIÓN SOLVENTIA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Realizar tareas benéficas y asistenciales, dirigidas a la formación de la infancia y la juventud y a la atención de las necesidades y carencias en el ámbito educacional.
--------------	---

## FUNDACIÓN TAJAMAR

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1976
<b>Fundadores</b>	Vicente Montes Alfonso José Martínez Cedillo José Luis Villanueva Díaz Tomás de la Cruz-Serna Fernando Sotelo Losada Pergrin Muñoz García Félix Ruiz Bergamín Javier Irastorza Revuelta
<b>Domicilio</b>	Pío Felipe, 12 28038 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 477 28 48
<b>Fax</b>	91 478 20 36
<b>Página web</b>	<a href="http://www.tajamar.es">www.tajamar.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fundacion@tajamar.es">fundacion@tajamar.es</a>

---

## FUNDACIÓN TAJAMAR

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La promoción e impulso de las labores docentes, educativas, sociales y formativas, actuales y futuras, que se realizan en el entorno del “Centro Cultural y Deportivo Tajamar”, y en el de otras instituciones con similar ideario con objeto de que puedan continuar realizando su labor de eminente carácter social, públicamente reconocida, tanto a través de sus centros como de las actividades realizadas por otras entidades sin fin de lucro que con ellos colaboren.</p> <p>En concreto, podrá realizar actividades de voluntariado y de cooperación internacional al desarrollo, directamente o en colaboración con otras entidades no gubernamentales, pudiendo a estos efectos servir de cauce para destinar a finalidades concretas, en España o en el extranjero, los recursos recibidos de personas físicas o jurídicas con estricto respeto a la voluntad de los donantes.</p> <p>La promoción de actividades relacionadas con la cooperación internacional de solidaridad entre los pueblos.</p>
--------------	---

## FUNDACIÓN TEJERINA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1998
<b>Fundadores</b>	Armando Tejerina Gómez Antonio Tejerina Bernal Alejandro Tejerina Bernal
<b>Domicilio</b>	Centro de Patología de la Mama José Abascal, 40 28003 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 447 46 21 – 91 444 15 86
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.cpm-tejerina.com">www.cpm-tejerina.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@cpm-tejerina.com">info@cpm-tejerina.com</a>

---

## FUNDACIÓN TEJERINA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La realización, promoción, desarrollo, protección y fomento de toda clase de estudios, así como procedimientos e investigaciones relacionadas con la patología de la mama.</p> <p>Igualmente, la realización, promoción, desarrollo, protección, divulgación y fomento de toda clase de estudios, así como procedimientos e investigaciones relacionadas con las ciencias de salud y de la vida, el cáncer en general, el desarrollo de la medicina, el derecho y las humanidades, docencia, investigación e innovación de las tecnologías sanitarias.</p>
--------------	---

## FUNDACIÓN TIEMPOS MÁS NUEVOS

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2002
<b>Fundadores</b>	Instituto Secular Padres de Schoenstatt (representado por José Patricio Moore Infante) Asociación Matrimonios en Tareas Apostólicas (representada por Rodolfo Ambrosio Arizu Doretti)
<b>Domicilio</b>	Serrano, 97 28006 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 561 89 92
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.tiemposmasnuevos.org">www.tiemposmasnuevos.org</a>
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN TIEMPOS MÁS NUEVOS

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La promoción de los ideales católicos y, en concreto, bajo la advocación de la Santísima Virgen María, el desarrollo, la formación, educación y promoción de un hombre nuevo, orgánicamente vinculado a las personas que le rodean, a su familia, a sus tareas y a Dios, inmerso en la nueva sociedad y profundamente mariano.
--------------	--



---

## FUNDACIÓN TRABENCO-POZO

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2021
<b>Fundadores</b>	Esenco Sociedad Cooperativa Madrileña
<b>Domicilio</b>	C/ Reguera de Tomateros, nº 103 28053 - Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN TRABENCO-POZO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Buscar la calidad y la excelencia educativa mediante la mejora de instalaciones, equipamiento e infraestructuras. También son fines de la Fundación el desarrollo de actividades, culturales, educativas, deportivas, de ocio y tiempo libre, así como el fomento de la Economía Social, en general y, del Cooperativismo, en particular y la cooperación al desarrollo con organizaciones y entidades de ámbito nacional e internacional.
--------------	--

---

## FUNDACIÓN UNICAP

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2017
<b>Fundadores</b>	D <sup>a</sup> . Mónica Estacio García D. Yong Jae Kim
<b>Domicilio</b>	C/ Cerro de Álamos Blancos, nº 66 28035 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN UNICAP

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Innovación educativa, en particular la creación, diseño, implementación, desarrollo y aplicación de un método de enseñanza y aprendizaje verdaderamente inclusivo de todas aquellas personas con discapacidad.</li><li>-Formación de los profesionales sanitarios y educativos en la atención integral de las personas con discapacidad.</li><li>-Formación de los padres, madres y familiares en la atención de las personas con discapacidad.</li><li>-Colaboración con el proyecto Movimiento viva Haití, en Saint MarcHaití.</li></ul>
--------------	---

## FUNDACIÓN UNIFE, Unidad de Formación Empresarial

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2022
<b>Fundadores</b>	
<b>Domicilio</b>	Avda. de los Reyes Católicos, nº 6, Oficina 7B 28220 Majadahonda (Madrid)
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN UNIFE, Unidad de Formación Empresarial

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La promoción de la formación y el conocimiento a través de distintas actividades formativas, ya sean virtuales o presenciales, fomentando la innovación educativa y la digitalización. Asimismo, buscará la cooperación internacional en el ámbito educativo y el intercambio de conocimientos, facilitando el acceso educativo a colectivos de distintas nacionalidades.
--------------	---

## FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-DEPORTE

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2003
<b>Fundadores</b>	Ramón Guardiola Sáenz Borja Guardiola del Corral María de la Luz del Corral de Salas
<b>Domicilio</b>	Julio Palacios, 2 – Escalera A, 0204 28029 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-DEPORTE

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Conceder premios y becas, celebrar actos, organizar exposiciones, cursos, seminarios, eventos deportivos y de tiempo libre, crear bibliotecas y, en general, establecimientos culturales, centros docentes o de investigación, editar publicaciones, concertar acuerdos e intercambios con Universidades, Instituciones y Centros españoles y extranjeros, prestar asistencia jurídica a universitarios y deportistas y hacer de intermediación entre éstos y las asociaciones y colegios profesionales y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.
--------------	--



## FUNDACIÓN UNIVERSIDAD VILLANUEVA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2022
<b>Fundadores</b>	Sociedad GRADOS Y POSGRADOS VILLANUEVA S.A.
<b>Domicilio</b>	C/ Costa Brava, nº2 28034 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN UNIVERSIDAD VILLANUEVA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	La Fundación persigue como fines de interés general el fomento de la educación, de la investigación y de la cultura en el ámbito universitario y, especialmente, en el de la "Universidad Internacional Villanueva", reconocida mediante Ley 5/2019, de 20 de marzo, de la Comunidad de Madrid. Así como fomentar, en el marco de sus fines fundacionales, los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
--------------	---

---

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BEHAVIOR & LAW (UNIVERSITARIA  
COMPORTAMIENTO Y LEY)**

---

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Año de constitución</b>	2014
<b>Fundadores</b>	Rafael Manuel López Pérez María Belén Alcázar Abrio Santiago Cano Martín
<b>Domicilio</b>	Simón Hernández, 65 28936 – Móstoles (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 238 84 18
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.behaviorandlaw.com">www.behaviorandlaw.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:scano@behaviorandlaw.com">scano@behaviorandlaw.com</a>

---

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BEHAVIOR & LAW (UNIVERSITARIA COMPORTAMIENTO Y LEY)

---

### OBJETO FUNDACIONAL

#### Fines

Promover la investigación y la divulgación científica, la docencia y la asistencia a la comunidad universitaria y profesional de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de las Ciencias Forenses y las Ciencias del Comportamiento.

Mantener, en el marco de las nuevas tecnologías, relaciones de cooperación e intercambio internacional con entidades similares y con fines comunes, para la promoción de la investigación y divulgación científica en materia de Ciencias Forenses y Ciencias del Comportamiento.

Promover el progresivo aumento de la calidad de la investigación y la motivación a profesores y alumnos, para su más completa dedicación a las tareas universitarias y científicas en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Colaborar con las Unidades de Cuerpos de Seguridad y de las Fuerzas Armadas con sede en la Comunidad de Madrid y el resto de organismos públicos y privados dedicados a la seguridad situados en esta Comunidad, en su acceso al ámbito científico y en el desarrollo de líneas de investigación y divulgación científicas en materia forense y del comportamiento.

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESIC

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2011
<b>Fundadores</b>	Simón Reyes Martínez Córdoba Francisco Javier Larrea Pascal José María Suárez Campos
<b>Domicilio</b>	Avda. de Valdenigrales, s/n 28223 – Pozuelo de Alarcón (Madrid)
<b>Teléfono</b>	91 452 41 12
<b>Fax</b>	91 352 85 34
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESIC

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Promover la educación superior mediante la realización de las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.</li><li>- La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.</li><li>- La difusión, la valoración y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida y del desarrollo económico.</li><li>- La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y a formación a lo largo de toda la vida.</li></ul>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1998
<b>Fundadora</b>	Comunidad de Madrid (representada por Gustavo Villapalos Salas)
<b>Domicilio</b>	General Díaz Porlier, 58 28006 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 309 61 20 – 91 402 89 81
<b>Fax</b>	91 309 61 21
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS

### OBJETO FUNDACIONAL

#### Fines

La enseñanza universitaria, a través del Colegio Universitario “Cardenal Cisneros”, sometido a la normativa que para este tipo de centros esté vigente en cada momento, la investigación científica y las actividades culturales y deportivas a desarrollar en el ámbito universitario.

En particular, son fines de la Fundación los siguientes:

- La alta dirección y las funciones que la legislación universitaria atribuye a las entidades titulares en relación con el Colegio Universitario que tiene adscrito.
- La preparación de graduados y postgraduados para el ejercicio de actividades profesionales.
- La difusión de la cultura a través de actividades de extensión universitaria.
- La práctica del deporte universitario.
- El fomento de la participación de los universitarios en actividades de interés social en la Comunidad de Madrid.
- La ayuda a los estudios universitarios a través del establecimiento de becas y el fomento de la investigación mediante la convocatoria de premios.
- La publicación de trabajos de investigación de cualquier tipo, así como ediciones de carácter periódico o circunstancial sobre temas y cuestiones relativos a los fines de la Fundación.
- La colaboración científica con otras entidades y la asistencia y consultoría con otras instituciones públicas y privadas y empresas.
- Cualesquiera otros fines que sirven a la consecución del objeto fundacional.

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org



## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA GUILLERMO JOSÉ CHAMINADE

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2000
<b>Fundadoras</b>	Compañía de María (Marianistas) (representada por Ignacio de Zabala Camarero-Núñez Congregación Estado de María Inmaculada (CEMI) (representada por Jesús María Sánchez Molina y José Antonio Romeo Horodiski)
<b>Domicilio</b>	Paseo de Juan XXIII, 9 28040 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 554 54 00
<b>Fax</b>	91 534 81 75
<b>Página web</b>	<a href="http://www.cmuchaminade.com">www.cmuchaminade.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:administracion@fugichaminade.es">administracion@fugichaminade.es</a>

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA GUILLERMO JOSÉ CHAMINADE

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La promoción de actividades educativas y culturales en el ámbito universitario y, en particular, las actividades propias de Colegios Mayores Universitarios, para favorecer una formación integral – profesional, cultural, social, ética y religiosa – de los estudiantes universitarios y para procurar que ésta se desarrolle en un marco de convivencia plural, responsable y democrática.</p> <p>En coherencia con el origen marianista de la Fundación, la formación religiosa fomentará valores inspirados en la espiritualidad del Beato Guillermo José Chaminade y, por ello, procurará fundamentalmente los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presentar la persona de Jesús como sentido de la vida humana que invita a una respuesta creyente, personal, libre y responsable.</li><li>- Ofrecer un estilo de vida inspirado en el Evangelio de Jesús y en conocimiento de la realidad de nuestro tiempo, que contribuya a través del diálogo entre la fe y la cultura a la formación de actitudes y valores personales.</li><li>- Educar en el servicio a la justicia, la paz y la solidaridad, en aras a la creación de una sociedad más fraterna, potenciando el sentido crítico y la sensibilidad a favor de los más necesitados.</li><li>- Invitar a la formación de comunidades cristianas como lugares de búsqueda, fortalecimiento y celebración de la fe, interpelación de la Palabra, oración, perdón y compromiso.</li><li>- Vivir el pluralismo, aprender la adaptación al cambio, la apertura del futuro, el respeto y la valoración de las diferencias.</li></ul>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA INGENIRÍA (FUNEI)

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2023
<b>Fundadoras</b>	FUNDACIÓN ACS
<b>Domicilio</b>	Avenida de Pio XII, 102 28036 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	a

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA INGENIRÍA (FUNEI)

### OBJETO FUNDACIONAL

#### Fines

- La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
  - La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
  - La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico.
  - La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
2. En particular, aunque no exclusivamente, las áreas prioritarias de interés son la ingeniería, la arquitectura, la construcción, la economía y disciplinas afines, especialmente en lo relacionado con la Ingeniería Civil.
3. La enunciación de los citados fines no entraña obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno. La Fundación, atendidas las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas en los párrafos anteriores, según los objetivos concretos que, a juicio de su Patronato, resulten prioritarios.

## FUNDACIÓN VALRISCO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2009
<b>Fundadora</b>	Sociedad Valrisco, S.L.L. (representada por Luis Miguel Rodríguez Zaraza y Jesús Ignacio Hurtado Fernández)
<b>Domicilio</b>	Cordel de Pavones, 2 28032 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 751 15 10
<b>Fax</b>	91 751 16 93
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN VALRISCO

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	El impulso de las labores educativas y formativas, así como la promoción de la educación, enseñanza y formación de niños y jóvenes en el ámbito territorial que le es propio.
--------------	---

## FUNDACIÓN VILLACELLINO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1999
<b>Fundador</b>	Manuel Antonio Villa Cellino
<b>Domicilio</b>	Avenida de Miraflores, nº 35 28035 – Madrid
<b>Teléfonos</b>	91 577 00 35 – 91 840 32 58
<b>Fax</b>	91 577 86 98
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	emprende@fundacionvice.org

## FUNDACIÓN VILLACELLINO

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>Contribuir al enriquecimiento educativo y cultural de los pueblos mediante el apoyo decidido a la docencia, a la investigación universitaria privada y al fomento del espíritu emprendedor en todas las áreas de las humanidades, de la ciencia y de la técnica.</p> <p>La Fundación puede, en ejercicio de su propia actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fomentar y contribuir al desarrollo de la enseñanza universitaria privada dentro de su ámbito de actuación.</li><li>- Defender en todos los foros nacionales e internacionales donde le sea posible la enseñanza universitaria privada y contribuir con su actuación a conseguir su pleno reconocimiento oficial y a incrementar su prestigio.</li><li>- Apoyar y participar en aquellas iniciativas particulares que tengan por objeto proyectos de desarrollo institucional y de afianzamiento docente de universidades y centros de educación superior privados.</li><li>- Financiar y contribuir al desarrollo de instituciones y empresas de todos los campos del saber y del conocimiento en que la iniciativa privada pueda crear instituciones educativas o culturales, universidades o centros de educación superior, para su adecuada implantación en la sociedad.</li><li>- Potenciar las actividades que se orienten a reflejar la contribución de la iniciativa privada en el desarrollo histórico de las universidades en todos los campos del saber, procurando aproximaciones multiculturales e interdisciplinares, tanto lingüísticas y técnicas como humanísticas y artísticas.</li></ul>
--------------	---



## FUNDACIÓN VILLACELLINO

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Favorecer la contribución voluntaria de empresas e instituciones a la financiación y sostenimiento de iniciativas docentes y culturales privadas en ámbitos universitarios.</li><li>- Fomentar y apoyar la docencia y la investigación en todos los ámbitos de la enseñanza superior privada y pública y, en especial, en el campo de las ciencias sociales y de las humanidades.</li><li>- Alentar las relaciones de cooperación e investigación entre la Universidad Antonio de Nebrija y las empresas o instituciones públicas y privadas, con el fin de establecer entre ellas vínculos estrechos de colaboración en beneficio mutuo.</li><li>- El apoyo, organización y realización de cualesquiera actividades formativas, educativas y culturales, especialmente las universitarias y las de formación de adultos, inclusive las relacionadas con la música, el arte o la danza, potenciando la participación de entidades privadas en las mismas mediante acciones directas o indirectas de financiación, promoción y difusión.</li><li>- La atención y cuidado de menores de edad e incapacitados y, en general, de las personas que por encontrarse en una situación de necesidad, precisen de la ayuda de la Fundación, bien excepcionalmente mediante la aportación de ayuda material directa, bien ordinariamente mediante la contribución a su formación y desarrollo vital o por vía de apadrinamiento o cualquier otra similar.</li></ul>
--------------	---

## FUNDACIÓN VILLACELLINO

### OBJETO FUNDACIONAL ( 3 )

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La canalización de iniciativas en materia de responsabilidad social corporativa en toda su extensión, cooperando, apoyando, desarrollando o coordinando acciones propias de dicho ámbito que tiendan a fomentar la responsabilidad social corporativa y la acción social de las empresas, de las universidades y de las instituciones públicas o privadas.</li><li>- La defensa activa del medio ambiente y, particularmente, de los espacios naturales y medios rurales, de su historia y su arte, a través de la dirección, organización, apoyo o sostenimiento de cualesquiera iniciativas públicas y privadas, inclusive las educativas o culturales, que aseguren la preservación y mejor conservación del patrimonio histórico y artístico y medioambiental.</li><li>- La Fundación promoverá actividades relacionadas con el fomento del espíritu emprendedor y la creación de empresas, tanto en las comunidades y sociedades más atrasadas, como en las que están en desarrollo. Este objetivo puede enmarcarse también, dentro del resto de objetivos de la Fundación para orientar mejor sus líneas de actividad.</li><li>- La realización de las actividades específicas de las Escuelas de Emprendedores y de los Fondos de Capital Semilla y, en especial las actividades de una red de "Business Angels", con el objeto de mejorar el tejido empresarial, impulsar su competitividad, apoyando la creación de empresas, tutelar los planes de negocio y asistencia integral al proyecto empresarial.</li></ul>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN VILLASANTE

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1943
<b>Fundadora</b>	Josefina Villasante Rodríguez
<b>Domicilio</b>	Bailén, 8 28071 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 539 73 60
<b>Fax</b>	91 530 21 40
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN VILLASANTE

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	Educación y asistencia completa en el sentido legal que tiene el término “alimentos” para niños huérfanos de ambos sexos, carentes de recursos económicos.
--------------	--

## FUNDACIÓN VILLENLA LA SALLE

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1889
<b>Fundadora</b>	Ernestina Manuel de Villena
<b>Domicilio</b>	Avda. Cardenal Herrera Oria, 242 – Edificio B 28035 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 738 53 00
<b>Fax</b>	91 730 74 93
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:administracion@villena.com">administracion@villena.com</a>

## FUNDACIÓN VILLENA LA SALLE

### OBJETO FUNDACIONAL (1)

<b>Fines</b>	<p>1.La educación de los niños, jóvenes y adultos en toda clase de enseñanzas tanto regladas como no regladas, sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, o de carácter privado, formación a empleados y desempleados, con preferencia por los carentes de recursos y necesitados, desde los principios del humanismo cristiano y el ideario católico, conforme al expreso deseo de la Fundadora.</p> <p>2.Preparar profesionales, en el ámbito de la Formación profesional (Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior) y especialmente y por ser una actividad históricamente desarrollada por la Fundación, en las técnicas y formación de las artes gráficas.</p> <p>3.Promover el deporte y fomentar la educación física por contribuir ésta al desarrollo integral de la persona y a la promoción de valores de convivencia y superación personal.</p> <p>4.Atender la formación permanente de las personas adultas para mejorar su integración social, cultural y profesional.</p> <p>Para conseguir sus fines, la Fundación: Es titular del centro educativo integrado “La Salle-Sagrado Corazón”, que imparte enseñanzas regladas en todos los niveles y fomenta otras actividades orientadas a la formación humana, cristiana y profesional. Posee una infraestructura para el desarrollo y fomento de la práctica deportiva. Dirige y financia aulas de adultos orientadas a: cultura general, alfabetización y obtención de titulaciones básicas. Es competencia de la Fundación gestionar y dirigir las actividades propias o, en su defecto, el sostenimiento de las mismas.</p>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN VILLENA LA SALLE

---

### OBJETO FUNDACIONAL ( 2 )

<b>Fines</b>	<p>Para el desarrollo de los fines, en 1878 la Fundadora encomendó el centro educativo, la imprenta y el cuidado de los niños y jóvenes al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Hermanos de La Salle) que, desde entonces, ininterrumpidamente mantienen el encargo. Dicho Instituto podrá ostentar la titularidad de las actividades, la dirección general y pedagógica del centro y residir en las instalaciones del mismo. En caso de que el Instituto no pudiera continuar ejerciendo estas funciones o decidiera no seguir prestando esta colaboración, el Patronato proveerá lo necesario para el mejor cumplimiento de sus fines.</p>
--------------	---

---

## FUNDACIÓN VIVISEG

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2018
<b>Fundadoras</b>	Luz Mariana Segebre Segebre Viviana Cristina Segebre Alejandra Paola Segebre
<b>Domicilio</b>	C/ Lagasca, nº 91, planta 6 izquierda 28006 - Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@fundacionviviseg.com">info@fundacionviviseg.com</a>



---

## FUNDACIÓN VIVISEG

---

### OBJETO FUNDACIONAL

Fines	Los de interés general de carácter educativo mediante la concesión de becas de grado y posgrado en centros localizados en la Comunidad de Madrid.
-------	---

## FUNDACIÓN YAGÜE

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	1918
<b>Fundadores</b>	Esteban Yagüe Mardomingo Cruz García Gómez-Soldado
<b>Domicilio</b>	Parroquia de San Sebastián Huertas, 2 28012 – Madrid
<b>Teléfono</b>	91 505 16 31
<b>Fax</b>	91 505 28 12
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30-32 1ª planta

28014 Madrid

Teléfonos: 91 720 04 72 / 91 720 06 82 / 91 720 01 67 / 91 720 00 18 / 91 720 06 81/ 686 85 82 43 (L-V 9:00h.-  
14:00h.)

protectorado.educacion@madrid.org

## FUNDACIÓN YAGÜE

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>La Fundación tiene por finalidad la asistencia social y sanitaria. En especial por ser esta voluntad de los fundadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Promover actividades en beneficio de personas que sufran enfermedades oculares y colectivos en situación de riesgo oftalmológico y/o social.</li><li>-Institución de becas de estudio y becas al objeto de premiar proyectos de investigación o la docencia en el campo de ciencia médica preferiblemente oftalmología.</li><li>-Contribuir al sostenimiento de la Iglesia Católica y sus obras socio-sanitarias, especialmente de la Parroquia de San Sebastián de Madrid, de la que los fundadores eran feligreses.</li><li>-Remunerar los emolumentos mensuales correspondientes al oficio, en la Parroquia de San Sebastián, de cuatro misas por el eterno descanso del alma de los padres, padres políticos y hermanos del fundador, y dos por el alma de su esposa y la suya propia.</li></ul> <p>Sin perjuicio de realizar cualesquiera otras actividades que el patronato considere oportunas para el mejor cumplimiento de los fines.</p> <p>La enunciación de los citados fines no es exclusiva ni entraña obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.</p>
--------------	--

## FUNDACIÓN YOGA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2008
<b>Fundadores</b>	Isabel Hernández Fernández del Valle Pedro María López Pereda
<b>Domicilio</b>	Agustín Querol, 9 – local calle 28014 – Madrid
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	<a href="http://www.fundacionyoga.es">www.fundacionyoga.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@fundacionyoga.es">info@fundacionyoga.es</a>

## FUNDACIÓN YOGA

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Sus fines principales son educativos, para el desarrollo personal y para la integración social de las personas con o sin discapacidad, destacando la promoción, la investigación, la difusión y la enseñanza del yoga para todos, sin exclusiones, potenciando convenios de colaboración con otras instituciones que permitan profundizar en los beneficios de esta disciplina.</p> <p>Por otro lado, y dentro de lo que se considera atención a personas en riesgo de exclusión, se atenderá la investigación que permita que los beneficios del yoga lleguen a todas las personas, en especial a aquéllas con enfermedad mental, y a las que tengan otra discapacidad, para que de esta forma puedan mejorar su situación.</p> <p>Se considera otro fin ayudar a formar a los profesores de yoga en la atención a personas con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales.</p> <p>Es también un objetivo preferente llevar el yoga al mundo universitario, firmando convenios y elaborando programas de experto profesional con las Universidades públicas o privadas.</p> <p>La Fundación promocionará el concepto internacional de “Diseño Universal”, para que las personas con discapacidad puedan participar, en igualdad de oportunidades, en actividades sociales relacionadas con el yoga.</p>
--------------	--

---

## FUNDACIÓN YOGA PURA VIDA

---

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Año de constitución</b>	2018
<b>Fundadora</b>	Yolanda Fernández Arroyo
<b>Domicilio</b>	c/ Antonio López, nº 247 28041 – Madrid
<b>Teléfono</b>	649979054
<b>Fax</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

---

## FUNDACIÓN YOGA PURA VIDA

---

### OBJETO FUNDACIONAL

<b>Fines</b>	<p>Constituye el objeto primordial de la Fundación, la formación y educación en valores humanos, éticos y universales, así como la promoción y difusión de dichos valores entre el público en general y en especial a la juventud, la infancia y colectivos vulnerables y/o con alguna discapacidad. Asimismo, se persigue la enseñanza y reflexión sobre esos valores positivos que muevan a las personas en su día a día, especialmente mediante la cultura yóquica milenaria, tanto dentro de España como en otros países empobrecidos y/o en vías de desarrollo, y la cooperación al desarrollo.</p> <p>La enunciación de los citados fines no entraña la obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguna.</p>
--------------	---